

SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S. A.  
Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2012  
(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2011)  
(Expresadas en miles de pesos)

**1) Ente económico**

Seguros de Vida Suramericana S.A., es una sociedad comercial anónima, de carácter Privado, constituida por las leyes de Colombia; con domicilio social en la ciudad de Medellín, constituida mediante la Escritura Pública No. 2381 del 4 de agosto de 1947 de la Notaría Tercera de Medellín, su duración se extiende hasta diciembre del 2027, el acto administrativo que autorizó su funcionamiento fue la Resolución N° 01045 del 5 de diciembre de 1944 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Es una institución financiera según la definición del Artículo 90 de la Ley 45 de 1990. Su vigilancia y control la ejerce la Superintendencia Financiera de Colombia, organismo oficial adscrito al Ministerio de Hacienda.

Su objeto social consiste principalmente en la realización de operaciones de seguro y de reaseguro, bajo las modalidades y los ramos facultados expresamente por la ley. Dentro del giro propio del negocio de seguros, la sociedad podrá ejecutar válidamente los contratos que tiendan a la realización del objeto social y a la inversión y administración de su capital y reservas. A la fecha la sociedad cuenta con los siguientes ramos de seguros autorizados:

- Resolución Número 5148 de Diciembre 31 de 1991. Accidentes personales, colectivo vida, vida grupo, salud, vida y individual.
- Resolución Número 1320 de Abril 29 de 1993: Exequias.
- Resolución Número 685 de Junio 2 de 1998: Pensiones voluntarias
- Resolución Número 785 de Abril 29 de 1994: Seguro previsional de invalidez y sobrevivencia
- Resolución Número 1129 de Junio 14 de 1994: Seguros de Pensión de Ley 100
- Resolución Número 999 de Junio 30 de 1994: Grupo educativo
- Resolución Número 1127 de Octubre 2 de 2002: Enfermedades de alto costo.
- Resolución Número 129 de Febrero 16 de 2004: Pensiones con conmutación pensional

La Compañía siguiendo instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia, se inscribió en el Registro Nacional de Agentes del Mercado de Valores. En virtud de dicha inscripción solo podrá desarrollar las operaciones habituales de adquisición o enajenación de valores ejecutadas directamente y por cuenta propia, a que hace referencia la parte 7 del Libro 1 artículo 7.1.1.1.1 del Decreto 2555 de julio de 2010.

Dentro de las reformas estatutarias más importantes se encuentra la Escritura Pública número 1502 del 15 de septiembre de 1997 de la Notaría Catorce de Medellín, documento mediante el cual se protocolizó la escisión de la Compañía, y con la cual se dio vida jurídica a la Compañía Portafolio de Inversiones Suramericana S.A.

Así mismo, la Escritura Pública número 2166 del 15 de diciembre de 2007 de la Notaría Catorce de Medellín, mediante el cual se protocolizó una nueva escisión de la Compañía, operación autorizada

(Continúa)

## SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S. A.

## Notas a los Estados Financieros

por la Resolución número 02197 del 1 de diciembre de 2007 de la Superintendencia Financiera de Colombia. La sociedad resultante de este proceso fue la Sociedad Inversionista Anónima S.A.

Mediante Resolución 0810 de junio 4 de 2007 la Superintendencia Financiera de Colombia aprobó la cesión de activos, pasivos y contratos de la sociedad Compañía Agrícola de Seguros S.A. y Agrícola de Seguros de Vida S.A. a favor de las sociedades Compañía Suramericana de Seguros S.A. y Compañía Suramericana de Seguros de Vida S.A. hoy Seguros Generales Suramericana S.A. y Seguros de Vida Suramericana S.A.

Al 31 de diciembre de 2012, la Compañía tenía 953 empleados vinculados, su actividad la ejerce a través de 46 sucursales, 3 oficinas, 3 promotorías, 7 agencias recaudadoras y 5 puntos de servicio.

En 2009, la Compañía suscribió con el Gobierno Nacional el contrato de Estabilidad Jurídica, contrato que tendrá una vigencia de 20 años y le permitirá durante este tiempo blindarse en las normas tributarias que fueron incorporados en el texto del contrato. Adicionalmente velará por el cumplimiento de los compromisos adquiridos como el pago de la prima, las inversiones que están pendientes por realizar, entre otros.

La Compañía forma parte del Grupo Empresarial Suramericana, la sociedad Matriz o Controlante es Suramericana S.A., sociedad con domicilio en Medellín y cuyo objeto social principal es la realización de Inversiones en bienes muebles e inmuebles.

Las filiales y subsidiarias de Suramericana S.A. son las siguientes sociedades:

**1. Consultoría en Gestión de Riesgos Suramericana S.A.**

Domicilio: Medellín, Colombia

**2. Seguros de Riesgos Profesionales Suramericana S.A.**

Domicilio: Medellín, Colombia

**3. Servicios Generales Suramericana S.A.S**

Domicilio: Medellín, Colombia

**4. EPS y Medicina Prepagada Suramericana S.A.**

Domicilio: Medellín, Colombia

**5. Diagnóstico y Asistencia Médica S.A.**

Domicilio: Medellín, Colombia

**6. Servicios de Salud IPS Suramericana S.A.**

Domicilio: Medellín, Colombia

**7. Seguros de Vida Suramericana S.A.**

Domicilio: Medellín, Colombia

**8. Seguros Generales Suramericana S.A.**

Domicilio: Medellín, Colombia

**9. Seguros Suramericana, Panamá**

## SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S. A.

## Notas a los Estados Financieros

Domicilio: Ciudad de Panamá, Panamá

**10. Inversura Panamá International**

Domicilio: Ciudad de Panamá, Panamá

**11. Administradora de Carteras Colectivas Suramericana S.A.**

Domicilio: Medellín, Colombia

**Gobierno Corporativo y Gestión de Riesgos**

El Código de Buen Gobierno sigue orientando los lineamientos de la Organización y en este se plasma la filosofía, normas y prácticas que rigen las actuaciones de la Sociedad, siendo muy claro que los principios de la Compañía no son negociables y prevalecerán por encima de las estrategias, proyectos y planes de trabajo de la misma.

En el año 2012 se continua con la consolidación del Sistema de Control Interno a través de un marco de trabajo integral de gestión de riesgos que le ha permitido a la Sociedad desarrollar actividades de contextualización, identificación, análisis, evaluación, cuantificación, tratamiento y monitoreo de los riesgos a los que se encuentra expuesta, a través del uso de procedimientos, herramientas, políticas y metodologías que permitieron apoyar el logro de los objetivos de la misma, y por ende la creación de valor.

La Junta Directiva y la Alta Gerencia a partir del pleno conocimiento que tienen sobre la responsabilidad que implica el adecuado manejo de riesgos y con base en los diferentes análisis efectuado por el área de riesgos, inversiones y las áreas de negocio, aprueban los objetivos, lineamientos y políticas para la administración, definición de su apetito y sus límites de exposición, y brinda las estructuras necesarias que propicien una cultura de administración de riesgos.

Las políticas de gestión de riesgos han sido impartidas por la alta dirección, basadas en los diferentes estudios efectuados por las áreas de riesgo, de negocios y de inversiones, estudios que se encuentran soportados en informes periódicos de dichas áreas y que permiten tomar las decisiones administrativas y operacionales respectivas. Dichas políticas se han formalizado y aprobado por la Junta Directiva y la Alta Dirección y son actualizados de manera periódica. El contenido de estas políticas es analizado por la Vicepresidencia de Riesgos, la cual es un área especializada en la identificación, cuantificación, tratamiento y control de los riesgos inherentes a las diferentes actividades del negocio.

Las posiciones de riesgo que asumen las áreas de negocio y de tesorería son debidamente reportadas a la Junta Directiva, a la alta gerencia y a los diferentes comités a través de reportes periódicos. Estos reportes detallan las mediciones que se realizan a las diferentes exposiciones de riesgo, se hace seguimiento a estas y se informan los incumplimientos a los límites en los casos en los que se presentan.

La infraestructura tecnológica de la Compañía permite que la gestión de las áreas de control y riesgos cuente con información clara y oportuna para profundizar en la implementación de los modelos de gestión.

## SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S. A.

## Notas a los Estados Financieros

La medición de riesgos está basada en metodologías que permiten identificar la exposición de la Compañía a los diferentes riesgos con un alto grado de confiabilidad. La Junta Directiva y la Alta Gerencia han sido informadas sobre el perfil de riesgos de la Compañía.

La estructura organizacional definida para la gestión integral de riesgos está liderada por la Vicepresidencia de Riesgos, la cual guarda total independencia funcional respecto de áreas de: inversiones y control, evitando que se generen conflictos de interés.

La Vicepresidencia de Riesgos está compuesta por un equipo de personas idóneas para el desempeño de las funciones y responsabilidades que asume, son altamente calificados y especializados en diferentes disciplinas.

Los órganos de control tales como: Contraloría y Revisoría Fiscal verifican bajo mecanismos de seguridad óptimos, el cumplimiento de las normas expedidas por los entes de vigilancia y control, así como las normas internas de la Compañía.

Tanto la auditoría interna como la externa tienen acceso a las operaciones de la Compañía y a la revisión de las recomendaciones que se han realizado frente al cumplimiento de límites, cierre de operaciones, relación entre las condiciones del mercado y los términos de las operaciones realizadas, así como de las operaciones efectuadas entre vinculados con la entidad.

**a. Gestión del riesgo operacional**

El Riesgo Operativo, definido como la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias, fallas o inadecuaciones, en el recurso humano, los procesos, la tecnología, la infraestructura o por la ocurrencia de acontecimientos externos, incluyendo también el riesgo legal y reputacional.

El interés de la Compañía de gestionar los riesgos operativos, está enmarcado en la gestión integral de riesgos, la cual se fundamenta en la identificación, análisis, evaluación y tratamiento y monitoreo sistemático de los riesgos a los cuales la Compañía está expuesta.

Durante el año 2012 la gestión de riesgos operativos estuvo soportada por un adecuado ambiente de control interno, permitiendo optimizar el nivel de riesgo dentro de la tolerancia establecida por la junta directiva, y así obtener un riesgo residual que genere ventajas competitivas y el logro de los objetivos estratégicos de la Organización.

Se continuó con el desarrollo de herramientas orientadas a optimizar los principales procesos relacionados con el gobierno corporativo, la administración de riesgos y el cumplimiento de las regulaciones de control a las que están sujetas la Compañía, soportando diferentes esquemas de regulación y control como los propuestos en la Sarbanes-Oxley, ERM, COSO, AS/NZS 4360, COBIT, entre otros.

**b. Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT).**

Como parte de los esfuerzos en control y mitigación del riesgo Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo -LA/FT – y con el apoyo de la Junta Directiva, el Representante Legal y el Oficial de

## SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S. A.

## Notas a los Estados Financieros

Cumplimiento, durante el 2012 se continuó con el fortalecimiento y monitoreo del cumplimiento de las políticas y la consolidación de una cultura de administración y prevención asociada a este riesgo.

Por otra parte, la Compañía trabajó en la actualización de sus modelos de segmentación, con el fin de apoyar los procesos de identificación, medición, control y monitoreo de los factores de riesgo. Adicionalmente se realizó una actualización de las políticas aplicables al principio del conocimiento del cliente.

Por último, durante el 2012 como parte de las actividades periódicas asociadas al SARLAFT se efectuaron las siguientes actividades:

- Análisis periódicos de las transacciones inusuales.
- Reportes trimestrales del Oficial de Cumplimiento a la Junta Directiva
- Reportes de operaciones sospechosas (ROS) y en efectivo a la UIAF.
- Reporte de productos ofrecidos y clientes exonerados a la UIAF
- Seguimiento a todas las actualizaciones de listas vinculantes

**c. Requerimientos mínimos de seguridad y calidad en el manejo de información a través de medios y canales de distribución de productos y servicios**

La Compañía durante el 2012 continuó con la ejecución de sus buenas prácticas orientadas al cumplimiento de lo establecido por la circular externa 052 de 2007 y 022 de 2010, emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, donde se establecen los requerimientos mínimos de seguridad y calidad para la realización de operaciones.

**d. Gestión de Riesgos de Tesorería****Gestión del Riesgo de Crédito**

Para la gestión del riesgo de crédito la Compañía cuenta con metodologías y procedimientos que se ajustan a los diferentes activos del portafolio y permiten cuantificar y monitorear la evolución de este riesgo. Las metodologías contemplan análisis detallados de la fortaleza y condiciones financieras de los emisores, así como el análisis de diferentes aspectos cualitativos tales como: accionistas, sector y competencia, diversificación geográfica, proyectos y perspectivas, entre otros.

Durante el año 2012, fue aprobada la modificación a la metodología de asignación de cupos de acciones nacionales y la inclusión de la metodología de análisis de riesgo de crédito para las contrapartes internacionales. De igual manera, se continuó con el fortalecimiento del proceso de análisis de riesgo de crédito de cara al portafolio de inversiones, a través de los diferentes análisis y seguimientos realizados a los emisores y tipos de Inversión

Adicionalmente, se formalizó la creación de un área encargada de gestionar el riesgo de crédito asociado con los reaseguradores. Actualmente, se cuenta con una metodología para el análisis de los reaseguradores la cual a través de variables cuantitativas y cualitativas permite estudiar la fortaleza financiera de éstos.

## SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S. A.

## Notas a los Estados Financieros

**e. Gestión del Riesgo de Mercado**

La Compañía cuenta con un Sistema de Administración de Riesgos de Mercado (SARM), tal como lo establece el Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia, que permite identificar, medir, gestionar y controlar eficazmente el riesgo de mercado. Este sistema cuenta con un conjunto de políticas, procedimientos, mecanismos de seguimiento y control interno.

La metodología de medición del Riesgo de Mercado se encuentra incluida en el Anexo 2 del Capítulo XXI de la mencionada Circular. Esta metodología se basa en un VaR a 10 días con un nivel de confianza del 99%. El Valor en Riesgo a diciembre 31 de 2012, bajo esta metodología es de \$4.819.775.601 que corresponde al 0,37% del portafolio de inversiones expuesto a riesgo de mercado a la fecha.

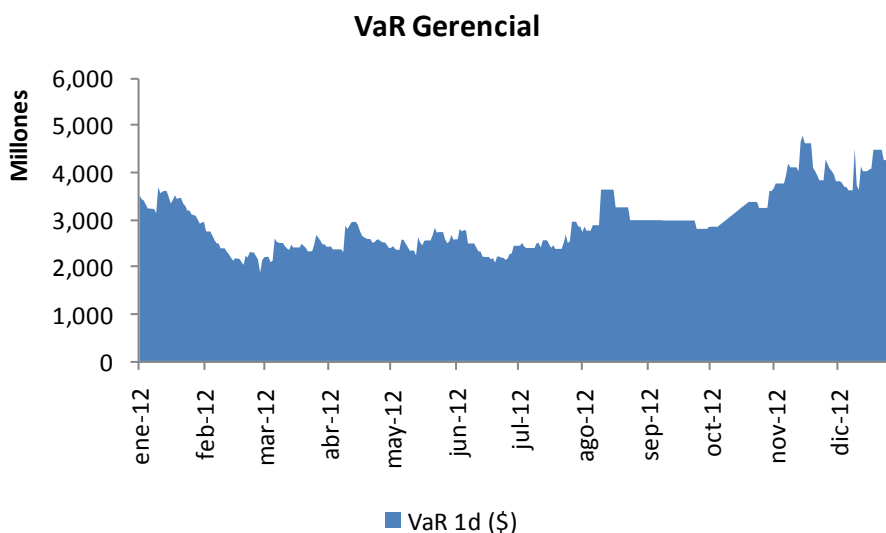
Como complemento al VeR (Valor en Riesgo) Regulatorio, la Compañía cuenta con una metodología interna (VaR Gerencial) con el objetivo de apoyar la gestión de inversiones y generar una adecuada mitigación del riesgo de mercado.

A continuación se presenta la evolución del riesgo de mercado según metodología interna (VaR Gerencial). El alza en el VaR que se registró entre marzo y abril de 2012 obedece a un aumento de la volatilidad tras presentarse nuevas preocupaciones por el crecimiento global y nuevas presiones sobre algunos países endeudados de la zona euro, adicional a la incertidumbre generada tras las elecciones presidenciales en Francia.

Por su parte, el incremento del VaR en el mes de noviembre de 2012 es consecuencia del nerviosismo registrado en el mercado colombiano luego de la intervención de la sociedad comisionista Interbolsa, lo que generó importantes volatilidades tanto en el mercado de renta fija como de renta variable local.

## SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S. A.

## Notas a los Estados Financieros



La Compañía cuenta con una metodología interna para establecer límites frente a pérdidas, que guarda correspondencia con los niveles patrimoniales de la Compañía y sus requerimientos de capital. El desempeño de este indicador ha sido favorable durante todo el año, pues no se presentaron sobrepasos de límites establecidos que implicaran pérdidas en el portafolio.

Por otra parte, la Compañía ha venido adelantando un proyecto de implementación de una nueva herramienta de medición del riesgo de mercado durante el 2012. Esta herramienta sigue una metodología de cálculo que se ajusta de mejor forma a las características del portafolio, es más flexible en la inclusión de diferentes activos financieros, permite contar con diferentes metodologías de medición del riesgo y posibilitará contar con una cuantificación integral del riesgo de mercado al que se enfrenta la Compañía tanto en sus activos como en sus pasivos.

#### **f. Gestión del Riesgo legal.**

Se adoptan las directrices externas y generales impartidas por la Superintendencia Financiera, así como las establecidas internamente que son impartidas por la Junta Directiva y/o Comité de Inversión y Riesgo, dando cumplimiento con las responsabilidades y atribuciones que corresponden a los involucrados en el proceso de inversión.

La participación en nuevos mercados, productos, operaciones y sistemas de negociación cuentan con el visto bueno de jurídico respecto a los contratos, la documentación y al régimen de inversiones esto con el fin de dar respaldo, soporte y certificando de esta forma su legalidad y el cumplimiento de las normas correspondientes.

## SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S. A.

## Notas a los Estados Financieros

**g. Gestión del Riesgo liquidez.**

La Compañía cuenta con proyecciones de flujo de caja para la estimación del riesgo de liquidez y el impacto de la volatilidad en los flujos financieros. La estimación de los recursos líquidos y las fuentes de fondeo le han permitido a la aseguradora contar con un sistema de liquidez robusto que minimiza la posibilidad de incumplimiento de las obligaciones.

Durante el 2012 se dio continuidad al proyecto que busca enmarcar dentro de un Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez la gestión que se hace al flujo de caja de la compañía. Durante este año se construyó un indicador de Riesgo de Liquidez que cuantifica por medio de modelos estadísticos las necesidades o faltantes de liquidez de la compañía. Este indicador se encuentra en la fase de adecuación y pruebas de back testing.

**h. Estructura que soporta la Gestión de Riesgos****Vicepresidencia de riesgos**

La estructura organizacional definida para la gestión integral de riesgos está conformada por la Vicepresidencia de riesgos, la cual hace parte de las unidades de servicios compartidos de Suramericana S.A.

La vicepresidencia tiene bajo su responsabilidad asesorar y apoyar en la implementación y ejecución de un proceso continuo e innovador de gestión integral de riesgos; y administrar los modelos de gestión de riesgo tanto financiero como no financiero de la Compañía, a través de la definición de políticas, metodologías y herramientas que proporcionen información de los riesgos organizacionales con el propósito de generar ventaja competitiva contribuyendo al logro de los objetivos estratégicos de la Compañía.

**Vicepresidencia Financiera**

El objetivo de la gestión de portafolios realizada en la Compañía es la de maximizar la rentabilidad de los recursos financieros y sus portafolios.

Información Cuantitativa:

Composición del portafolio al 31 de diciembre de 2012

<u>Títulos de Deuda</u>	<u>Títulos Participativos</u>	<u>Total <sup>(1)</sup></u>
<b>2.834.207</b>	<b>339.450</b>	<b>3.173.657</b>
<b>89.30%</b>	<b>10.70%</b>	<b>100%</b>

(1) No incluye la provisión.



## SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S. A.

## Notas a los Estados Financieros

Exposición al riesgo de los portafolios de inversión:

En títulos de Deuda:

Emisor	Calificación	Emisión	Vencimiento	Valor Nominal (En miles)
Bonos Bogotá Girardot	BB+	08/03/2007	20/10/2015	6,000
Bono Emcali	DD	29/12/2004	02/01/2019	244

Los títulos participativos están calificados como A ó AAA

### Vicepresidencia de Seguros

Es finalmente, la que asume el riesgo, definiendo estrategias para dar tratamiento a los mismos asociados a los procesos de negocio de la cadena de valor.

En este sentido, hay acciones concretas, no sólo desde el punto de vista de la operatividad interna, sino para la emisión de títulos, rescates y cancelaciones y la gestión de la perseverancia. Estas acciones buscan que la Compañía en el desarrollo de su negocio, tenga un nivel de seguridad razonable de sus operaciones que le permitan alcanzar los niveles esperados de rentabilidad, estabilidad, crecimiento y continuidad.

### Vicepresidencia Administrativa

Soporta el Sistema de Control y la Gestión del Riesgo en sus componentes Jurídica, de Gestión del Talento Humano y Tecnología e Informática, con incidencia directa en todos los procesos organizacionales de la cadena de valor.

### Vicepresidencia de Contraloría

Soporta el Sistema de Control y la Gestión del Riesgo con responsabilidades en:

- Estructuración del marco conceptual del sistema de control
- Asesoría en el diseño de modelos de control de procesos
- Asesoría en la toma de decisiones a nivel estratégico, gerencial y operativo
- Auditoría de sistemas
- Auditoría de gestión

## SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S. A.

## Notas a los Estados Financieros

- Auditoría financiera
- Auditoría de reaseguros
- Gestión de riesgos subnormales
- Coordinación del sistema de información corporativo de Circulares (Normas y políticas).

**i. Otras entidades organizacionales****Comité ejecutivo**

Coordina la Gestión del Riesgo Estratégico y determina las directrices para que la Gestión de los Riesgos Financieros, de Patrimonio y Operacionales tengan la suficiente coordinación de forma que el Sistema de Control Organizacional y la Gestión del Riesgo, sean armónicos y adecuados a la situación particular e interna de la Compañía frente a las condiciones de entorno en las cuales está inscrita su operación.

**Comité de auditoría**

Regulado por la correspondiente normatividad de la Superintendencia Financiera de Colombia, es el encargado de velar por el cumplimiento de todas las acciones dispuestas por el Sistema de Control Organizacional para la Gestión del Riesgo, bien que estas sean por iniciativa interna de la Compañía o de exigencia legal por parte de las entidades de Vigilancia y Control.

**Comité de inversión y riesgo**

Es un ente autónomo delegado por la Junta Directiva cuyas responsabilidades son las de coordinar y supervisar la ejecución de las políticas generales sobre inversión y riesgos, establecer políticas específicas de inversión, gestión y control de los riesgos, establecer las estrategias de inversión y mantener informada a la Junta Directiva. El comité de inversión y riesgos está conformado por cinco miembros principales con voz y voto, de los cuales dos tendrán el carácter de externos y los tres restantes podrán tener alguna vinculación con las compañías.

Entre las funciones más importantes del Comité se encuentran:

- a) Establecer las políticas específicas de inversión, los mercados, operaciones y los productos en los cuales puede actuar la mesa de inversiones.
- b) Establecer las políticas y procedimientos de gestión y control de los riesgos de crédito, mercado, liquidez, operacional y legal.
- c) Revisar periódicamente los niveles de exposición y límites de riesgo.
- d) Aprobar el manual de Inversión y Riesgo.
- e) Establecer las estrategias de inversión de acuerdo a las propuestas presentadas por la Gerencia de inversiones.

## SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S. A.

## Notas a los Estados Financieros

**j. Controles de Ley****Capitales Mínimos:**

Durante los años 2012 y 2011 la Compañía cumplió con los capitales mínimos requeridos para la operación del negocio del seguro, conforme a las normas vigentes sobre este tema, estos reportes fueron suministrados a la Superintendencia Financiera de Colombia en forma mensual.

**Margen de Solvencia:**

La Compañía cumplió durante los años 2012 y 2011 con los márgenes de solvencia requeridos para la operación del negocio del seguro conforme a las normas vigentes.

**Inversiones Obligatorias:**

La Compañía mantuvo durante los años 2012 y 2011 la Inversión Obligatoria conforme a los montos y topes fijados por Ley para la inversión de las reservas.

**2) Resumen de las principales políticas contables**a) Normas de contabilidad básica

Las normas de contabilidad y de preparación de los estados financieros de la Compañía, están de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia.

b) Equivalentes de efectivo

Para la presentación del estado de flujos de efectivo la Compañía considera como equivalentes de efectivo los compromisos de reventa de inversiones y las operaciones con instrumentos financieros derivados.

c) Pactos de Reventa

La Compañía tiene operaciones interasociadas con las compañías Seguros Generales Suramericana S.A. y Seguros de Riesgos Profesionales Suramericana S.A., adicional desarrolla compromisos de reventa de inversiones con entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

d) Inversiones

Incluye las inversiones adquiridas por la Compañía con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez, de adquirir el control directo o indirecto de cualquier sociedad, de cumplir con disposiciones legales o reglamentarias, o con el objeto exclusivo de eliminar o reducir significativamente el riesgo de mercado a que están expuestos los activos, pasivos u otros elementos de los estados financieros.

## SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S. A.

## Notas a los Estados Financieros

**1. Clasificación**

Las inversiones se clasifican como negociables, disponibles para la venta y para mantener hasta el vencimiento; las dos primeras a su vez, en valores o títulos de deuda y valores o títulos participativos y en general cualquier tipo de activo que pueda hacer parte del portafolio de inversiones.

Se entiende por valores o títulos de deuda aquellos que otorgan al titular la calidad de acreedor del emisor y por valores o títulos participativos aquellos que otorgan al titular la calidad de copropietario del emisor.

- Negociables

Todos aquellos valores o títulos y en general cualquier tipo de inversión, que hayan sido adquiridos con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones del precio a corto plazo.

- Para Mantener Hasta el Vencimiento

Los valores o títulos de deuda y en general cualquier tipo de inversión que hayan sido adquiridos con el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención. Con este tipo de inversiones no se pueden realizar operaciones de liquidez, salvo en los casos excepcionales que determine la Superintendencia Financiera de Colombia.

- Disponibles para la Venta

Las que no sean clasificadas como negociables o para mantener hasta el vencimiento, y respecto de las cuales el inversionista tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos cuando menos por un año contado a partir de su clasificación en esta categoría.

Forman parte de estas inversiones los valores o títulos participativos con baja o mínima bursatilidad; los que no tienen cotización en bolsa; los que mantenga un inversionista en calidad de matriz o controlante del respectivo emisor. Éstos no requieren la permanencia mínima de un año para efectos de su venta.

**2. Valoración**

La valoración de las inversiones se realiza de acuerdo con lo dispuesto en el Capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera bajo los lineamientos, criterios y metodologías dispuesto en esta norma.

De acuerdo a los propósitos y estrategias de inversión, los títulos pueden clasificarse como inversiones negociables, inversiones para mantener hasta el vencimiento o inversiones disponibles para la venta.

## SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S. A.

## Notas a los Estados Financieros

Se clasifican como inversiones negociables todo valor o título y, en general, cualquier tipo de inversión que ha sido adquirida con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio. La clasificación al vencimiento se realiza con el fin de mantener la inversión hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención. Finalmente las inversiones disponibles para la venta se realizan con el propósito de mantener cuando menos durante un (1) año contado a partir del día en que fueron clasificadas en esta categoría y decidir luego de cumplido el periodo si se reclasifican como negociables, al vencimiento o si continúan como disponibles.

Las inversiones se valoran de acuerdo con las siguientes disposiciones:

**2.1 Valores de deuda**

Se entiende como valores de deuda aquellos que otorguen al titular del respectivo valor la calidad de acreedor del emisor. Estas inversiones se valoran diariamente teniendo en cuenta su clasificación como negociables, para mantener hasta el vencimiento y disponibles.

Para las operaciones negociables y disponibles para la venta se considera la existencia de un precio, tasa de referencia o margen que se calculan a partir de operaciones representativas del mercado.

Cuando no existe precio, el valor de mercado se estima mediante la sumatoria del valor presente de los flujos futuros por concepto de rendimientos y capital, utilizando un factor de descuento (FD) que se compone de una tasa de referencia y un margen que es publicado diariamente por INFOVAL o cualquier otro agente que para el efecto autorice Superintendencia Financiera.

$$FD = [(1+TR)*(1+M)]^{(n/365)}$$

Donde:

FD: Factor de descuento

TR: Tasa de Referencia en términos efectivos anuales calculadas para el día de la valoración.

M: Margen de la categoría del título respectivo calculada para el día de la valoración.

n: Número de días que hay entre la fecha de valoración y la del vencimiento del flujo calculados sobre la base de un año de 365 días.

Cuando a la fecha de valoración no existe precio ni margen, debe calcularse un margen propio a partir de la valoración de títulos con características similares. Finalmente aquellos valores que no se puedan valorar por precio, tasa de referencia o margen, se deben valorar en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno.

Para los valores clasificados como inversiones para mantener hasta el vencimiento se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra

## SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S. A.

## Notas a los Estados Financieros

**2.2 Valores participativos**

Se entiende como valores participativos aquellos que otorguen al titular del respectivo valor la calidad de copropietario del emisor.

Los valores participativos inscritos en el RNVE y listados en bolsas de valores en Colombia, se valoran de acuerdo con el precio publicado por agentes autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia para estos efectos, con base, entre otros, en la información de las bolsas de valores colombianas en las que se negocien. Cuando estos valores no hayan presentado operaciones que marquen precio en el mercado secundario desde el momento de su emisión, deberán valorarse considerando las variaciones subsecuentes del patrimonio del respectivo emisor a partir del costo de adquisición o por el precio que determine un agente autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia para estos efectos.

Las participaciones en carteras colectivas y los valores emitidos en desarrollo de procesos de titularización se valoran teniendo en cuenta el valor de la unidad calculado por la sociedad administradora el día inmediatamente anterior al de la fecha de valoración aún cuando se encuentren listados en bolsas de valores de Colombia.

Los valores participativos que coticen en una bolsa de valores del exterior se valoran por el precio de cierre disponible en dicha bolsa el día de la valoración o, en su defecto, el precio de cierre más reciente reportado por ésta, durante los últimos cinco (5) días bursátiles, incluido el día de la valoración. De no existir precio de cierre durante dicho período, se valoran por el promedio simple de los precios de cierre reportados durante los últimos treinta (30) días bursátiles, incluido el día de la valoración.

Valores participativos emitidos y negociados en Colombia, no inscritos en bolsas de valores.

Estas inversiones se deben valorar por alguno de los siguientes procedimientos:

- El costo de adquisición se debe aumentar o disminuir en el porcentaje de participación que corresponda al inversionista sobre las variaciones subsecuentes del patrimonio del respectivo emisor.

Para el efecto, la variación en el patrimonio del emisor se calculará con base en los estados financieros certificados, con corte a 30 de junio y a 31 de diciembre de cada año. Sin embargo, cuando se conozcan estados financieros certificados más recientes, los mismos se deberán utilizar para establecer la variación en mención. Las entidades tendrán un plazo máximo de tres (3) meses, posteriores al corte de estados financieros, para realizar la debida actualización.

- Por el precio que determine un agente especializado en la valoración de activos mobiliarios.

- Por un método que refleje en forma adecuada el valor económico de la inversión, el cual debe ser previamente autorizado mediante normas de carácter general expedidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

## SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S. A.

## Notas a los Estados Financieros

En general, los valores denominados en moneda extranjera, en unidades de valor real UVR u otras unidades se determina el valor presente o el valor de mercado del respectivo título o valor en su moneda o unidad de denominación. El valor obtenido se multiplica por la tasa representativa del mercado (TRM) calculada el día de la valoración y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia o por el valor de la unidad vigente para el mismo día, según sea el caso.

## 2.3 Derivados

### 2.3.1. Inversión en Forward de divisas

La valoración de los forward de divisas se realiza con una periodicidad diaria de acuerdo con lo dispuesto en el Capítulo XVIII de la Circular Básica Contable y Financiera. La valoración se realiza a precio justo de intercambio bajo los principales lineamientos y criterios que deben seguir las entidades vigiladas de acuerdo a la norma

La valoración de las operaciones 'forward' peso-dólar se efectúa utilizando las cotizaciones de 'puntos forward' (PIPS) registradas al cierre diario del mercado 'forward', y publicadas por proveedores autorizados.

Para cuantificar las ganancias o pérdidas en este tipo de contrato se debe establecer la diferencia entre la tasa 'forward' pactada y la tasa 'forward' en la fecha de valoración que corresponda al plazo restante del instrumento financiero derivado, luego de lo cual se debe traer a valor presente utilizando una tasa de interés cero cupón. Para este cálculo se tiene la siguiente expresión.

$$\frac{N_{USD} * [ TCF - (TCRM_{spot} + PIPS_k) ]}{1 + (r_k * k/360)}$$

donde:

**N<sub>USD</sub>**: Valor nominal del contrato expresado en dólares americanos.

**TCF**: Tasa de cambio peso/dólar americano fijada en el contrato 'forward', dada en pesos por dólar.

**k** : Número de días que hay entre la fecha de valoración y la fecha de vencimiento.

**PIPS<sub>k</sub>**: Puntos 'forward' ('mid') del mercado 'forward' peso-dólar americano en la fecha de valoración para un plazo de k días. Se expresa en pesos por unidad de dólar americano.

**TCRM<sub>spot</sub>**: Tasa de cambio representativa del mercado calculada el día de la valoración, dada en pesos por dólar americano.

**r<sub>k</sub>**: Tasa de interés cero cupón para un plazo de k días, según los lineamientos de tasas de descuento establecidos en los literales a), b) y c) del numeral 7.2. del presente Capítulo.

### 2.3.2. Inversión en Productos estructurados

Durante el 2011 se realizó una inversión en un producto estructurado con JP Morgan. Esta inversión tiene una duración de 10 años, cuenta con capital protegido en COP ajustado por la UVR, en la fecha de vencimiento. Adicionalmente la nota pagará un rendimiento adicional que

## SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S. A.

## Notas a los Estados Financieros

dependerá del comportamiento del JPMorgan ETF Eficiente (USD) Index durante la vigencia de la nota.

Fecha	USD	Precio Compra (En pesos)	Precio Cierre (En pesos)
18/10/2011	14,000,000	27,618,640,000	27,320,607,256

El JPMorgan ETF Eficiente (USD) Index es un índice creado en Julio de 2007 que busca generar retornos a partir de la selección de activos dentro de una canasta, bajo los supuestos de la teoría moderna de portafolios. El índice funciona haciendo rebalanceos mensuales en los que se maximiza la rentabilidad, manteniendo una volatilidad máxima del 8%.

El principal riesgo asociado a este producto es el riesgo de mercado que se explica por la volatilidad en el precio del índice.

El objetivo de inversión en este tipo de productos está enfocado en obtener la duración y los rendimientos que se requieren para calzar los pasivos de largo plazo de la compañía

### 2.3.3. Cargas, restricciones y Gravámenes

Las operaciones con derivados reportadas a la fecha se encuentran libres todo gravamen y restricción jurídica y financiera.

### 2.4 Periodicidad de la Valoración

La valoración de las inversiones se debe efectuar diariamente, a menos que en la Circular Básica Contable y Financiera o en otras disposiciones se indique una frecuencia diferente.

Las inversiones de los fondos mutuos de inversión y de los fideicomisos administrados por sociedades fiduciarias distintos de los patrimonios autónomos o de los encargos fiduciarios constituidos para administrar recursos pensionales de la seguridad social y de los fondos comunes de inversión ordinarios y de los fondos comunes de inversión especiales, se deben valorar por lo menos en forma mensual y sus resultados ser registrados con la misma frecuencia. No obstante, si los plazos de rendición de cuentas son menores, o la Circular Básica Contable y Financiera u otras disposiciones contemplen una periodicidad diferente y específica, se deben acoger a estos.



## SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S. A.

## Notas a los Estados Financieros

**3. Contabilización.**3.1 Inversiones Negociables

La diferencia que se presente entre el valor actual de mercado y el inmediatamente anterior se registra como un mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del período.

3.2 Inversiones para Mantener hasta el Vencimiento

El valor presente se contabiliza como un mayor valor de la inversión y su contrapartida se registra en los resultados del período.

3.3 Inversiones Disponibles para la Venta

## 3.3.1 Valores o Títulos de Deuda

Los cambios que se presenten en estos valores o títulos se contabilizan de acuerdo con el siguiente procedimiento:

La diferencia entre el valor presente del día de la valoración y el inmediatamente anterior se registra como un mayor valor de la inversión con abono a las cuentas de resultados. El valor presente corresponde a la valoración en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra.

El valor de mercado de los títulos de tesorería pactados a tasa UVR y fija se calcula utilizando como tasa básica las curvas IRUVR y CETES, respectivamente. La diferencia que exista entre el valor de mercado y el valor presente afecta la inversión y la cuenta de ganancia o pérdida acumulada no realizada en el patrimonio.

## 3.3.2 Valores o Títulos Participativos

## a. Baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización

La actualización de la participación que le corresponde al inversionista, determinada de conformidad con lo establecido en el numeral 6.2.1 Capítulo I, de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995), de la Superintendencia Financiera de Colombia, se contabiliza de la siguiente manera:

- (i) En el evento en que el valor de la inversión actualizado con la participación que le corresponde al inversionista sea superior al valor por el cual se encuentra registrada la inversión, la diferencia debe afectar en primera instancia la provisión o desvalorización hasta agotarla, y el exceso se debe registrar como superávit por valorización.
- (ii) Cuando el valor de la inversión actualizado con la participación que le corresponde al inversionista sea inferior al valor por el cual se encuentra registrada la inversión, la diferencia debe afectar en primera instancia el

## SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S. A.

## Notas a los Estados Financieros

superávit por valorización de la correspondiente inversión hasta agotarlo y el exceso se debe registrar como una desvalorización de la respectiva inversión dentro del patrimonio de la entidad.

- (iii) Cuando los dividendos o utilidades se repartan en especie, incluidos los provenientes de la capitalización de la cuenta revalorización del patrimonio, se debe registrar como ingreso la parte que haya sido contabilizada como superávit por valorización, con cargo a la inversión, y revertir dicho superávit. Cuando los dividendos o utilidades se repartan en efectivo, se debe registrar como ingreso el valor contabilizado como superávit por valorización, revertir dicho superávit, y el monto de los dividendos que exceda el mismo se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.

**b. Alta y media bursatilidad**

- (i) La actualización del valor de mercado de los títulos de alta o media bursatilidad o que se coticen en bolsas del exterior internacionalmente reconocidas, determinado de conformidad con lo establecido en los numerales 6.2.1 y 6.2.2 de la Circular Básica Contable y Financiera, se contabiliza como una ganancia o pérdida acumulada no realizada, dentro de las cuentas del patrimonio, con abono o cargo a la inversión.
- (ii) Los dividendos o utilidades que se repartan en especie o en efectivo, incluidos los provenientes de la capitalización de la cuenta revalorización del patrimonio, se deben registrar como ingreso hasta el monto que le corresponda al inversionista sobre las utilidades o revalorización del patrimonio del emisor contabilizadas por éste desde la fecha de adquisición de la inversión, con cargo a cuentas por cobrar.

**3.4 Instrumentos Financieros Derivados y Productos Estructurados**

Para el registro contable la Compañía se basa en el Capítulo XVII de la Circular Básica, Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia y de acuerdo al plan único de cuentas del Sector asegurador.

Su contabilización se realiza de acuerdo con los objetivos que tiene la Compañía en estos instrumentos (especulación o cobertura)

**3.4.1 Forward de venta sobre divisas**

Su contabilización se realiza de acuerdo al Capítulo XVII de la Circular Básica, Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia y de acuerdo al plan único de cuentas del Sector asegurador.

Los instrumentos financieros derivados que arrojen precio justo de intercambio positivo, es decir favorable para la entidad vigilada, se deben registrar en el activo, separando el valor del

## SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S. A.

## Notas a los Estados Financieros

derecho y el valor de la obligación. Por su parte, los que arrojen precio justo de intercambio negativo, es decir desfavorable para la entidad vigilada, deben registrarse en el pasivo, efectuando la misma separación.

Si la variación acumulada del precio justo de intercambio de un instrumento financiero derivado con fines de cobertura es positiva (utilidad) o negativa (pérdida), aquella parte de tal variación que se registre diariamente en el estado de resultados debe contabilizarse en la respectiva subcuenta de ingresos o egresos donde el instrumento financiero derivado deba registrarse, según se trate de una utilidad acumulada o de una pérdida acumulada, de acuerdo con las instrucciones contables correspondientes.

#### 3.4.2 Productos Estructurados

Para los productos estructurados híbridos la Compañía contabiliza su precio justo de intercambio en la respectiva cuenta del activo. Las variaciones diarias del mismo afectan la respectiva subcuenta del estado de resultados.

#### 3.5 Periodicidad del registro contable de la valoración

Los registros contables necesarios para el reconocimiento de la valoración de las inversiones se deben efectuar con la misma frecuencia prevista para la valoración.

### 4. Provisiones o pérdidas por calificación de Riesgo Crediticio

El precio de los títulos y/o valores de deuda debe ser ajustado en cada fecha de valoración con fundamento en la calificación de riesgo crediticio así:

a) Títulos y/o valores de emisiones o emisores que cuenten con calificaciones externas

Los títulos y/o valores que cuenten con una o varias calificaciones otorgadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, o los títulos y/o valores de deuda emitidos por entidades que se encuentren calificadas por éstas, no pueden estar contabilizados por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración:

Calificación LARGO PLAZO	Valor máximo %	Calificación CORTO PLAZO	Valor máximo %
BB+, BB, BB-	Noventa (90)	3	Noventa (90)
B+, B, B-	Setenta (70)	4	Cincuenta (50)
CCC	Cincuenta (50)	5 y 6	Cero (0)
DD, EE	Cero (0)		

Para efecto de la estimación de las provisiones sobre depósitos a término, se toma la calificación del respectivo emisor.

## SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S. A.

## Notas a los Estados Financieros

Las provisiones sobre las inversiones clasificadas como para mantener hasta el vencimiento y respecto de las cuales se pueda establecer un precio justo de intercambio de conformidad con lo previsto en el numeral 6.1.1, de la Circular Básica Contable y Financiera, corresponden a la diferencia entre el valor registrado y dicho precio.

b) Títulos y/o valores de emisiones o emisores no calificados

Como resultado de la evaluación por riesgo crediticio, las inversiones se clasifican en las siguientes categorías: "A" Normal, "B" Aceptable, superior al normal, "C" Apreciable, "D" Riesgo Significativo y "E" Incobrables.

El precio de los valores o títulos de deuda, así como el de los valores o títulos participativos con baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización, debe ser ajustado en cada fecha de valoración con fundamento en la calificación de riesgo crediticio, así:

Las inversiones calificadas en las categorías "B", "C", "D" y "E" no podrán estar registradas por un valor neto superior al ochenta por ciento (80%), sesenta por ciento (60%), cuarenta por ciento (40%) y cero por ciento (0%), respectivamente, del valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de la valoración para los valores o títulos de deuda o del costo de adquisición para los valores o títulos participativos. No están sujetos a este ajuste los valores o títulos de deuda pública interna o Externa emitidos o avalados por la Nación, los emitidos por el Banco de la República y los emitidos o garantizados por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN.

A diciembre 31 de 2012 todas las inversiones de la Compañía están libres de gravámenes, pignoraciones y no se encuentran respaldando ningún tipo de obligación contraída por la compañía.

e) Provisión para primas por recaudar

La Compañía constituye provisión de primas por recaudar sobre las primas devengadas y gastos de expedición pendientes de cobro con más de 75 días comunes contados a partir de la iniciación de la vigencia técnica de la póliza, de los certificados, de los anexos que se expidan con fundamento en ella, utilizando el método de póliza a póliza, excepto para las primas por recaudar a cargo de la Nación o del Banco de la República, siempre y cuando exista contrato estatal debidamente perfeccionado y se tenga el correspondiente certificado de disponibilidad presupuestal.

Provisión para protección de cuentas por cobrar actividad aseguradora y otros activos

Para las cuentas por cobrar de la actividad aseguradora que cuenten con más de 6 meses de vencidas se constituye con cargo al estado de resultados, una provisión del 100% del valor de las mismas.

Para las demás cuentas por cobrar la provisión se constituye observando los términos y porcentajes establecidos en las normas sobre evaluación y calificación de cartera previstas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

## SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S. A.

## Notas a los Estados Financieros

f) Bienes Realizables y Recibidos en pago

El bien recibido en pago se contabilizará por el valor cancelado con la dación, sustentada en un avalúo técnico.

De acuerdo con lo establecido por la Circular Externa 043 de 2011, los avalúos técnicos que se utilicen no pueden tener una antigüedad superior a tres años contados a partir del cierre contable en el cual se haya utilizado.

Si entre el valor por el cual se recibe el bien y el valor de la obligación a cancelar resulta un saldo a favor del deudor, tal diferencia se contabilizará como una cuenta por pagar. En el caso en que el valor del bien no alcance a cubrir la totalidad de la obligación, deberá constituirse una provisión equivalente al desfase.

Para efectos de la constitución de las provisiones individuales sobre toda clase de bienes recibidos en pago, se siguen las instrucciones indicadas en el Capítulo III de la Circular Básica Contable y Financiera.

g) Propiedades y equipo

Las propiedades y equipo se registran al costo, incluidos los costos y gastos indirectos incurridos hasta que se encuentre en condiciones de uso.

Las erogaciones realizadas con el fin de conservar los activos fijos son cargadas a los resultados, en tanto que aquellos que incrementan la vida útil, se capitalizan cuando es un valor significativo.

La depreciación se calcula aplicando el método de línea recta de acuerdo con la vida útil estimada, sobre el valor del activo. Las tasas anuales de depreciación son:

Edificios	5%
Equipos, muebles y enseres de oficina	10%
Equipo de computación	20%
Vehículos	20%

Para el mantenimiento de los muebles y enseres, hay un programa y un equipo de subcontratistas para atender las reparaciones y novedades que se presenten por demanda, adicionalmente durante el año se programan visitas por regiones y se hace una revisión general de todas nuestras instalaciones.

Para los inmuebles tanto operativos como no operativos en todo el país, cuando están ocupados se atiende la solicitud por demanda, y una vez hecha la evaluación y dependiendo de la magnitud del daño debe quedar atendido máximo en los 4 días siguientes al reporte. Para los bienes desocupados se tiene para todos estos temas, asignada una persona responsable (no de dedicación exclusiva) por ciudad para que realice visitas periódicas de inspección y atienda todos los asuntos concernientes a los inmuebles.

Los bienes muebles e inmuebles se encuentran debidamente amparados con póliza de incendio, baja tensión y robo según corresponda; los inmuebles están asegurados por el valor comercial con

## SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S. A.

## Notas a los Estados Financieros

una póliza de incendio y terremoto. Las obras de arte están aseguradas por el valor comercial (avalúo); por política ninguno de los muebles o enseres (incluyendo obras de arte) se trasladan fuera de la Compañía sin el debido amparo.

Los avalúos de los bienes inmuebles fueron realizados en el año 2010. Los bienes adquiridos en el año fueron avaluados durante el ejercicio.

A diciembre 31 de 2012, todos los inmuebles de la Compañía están libres de gravámenes, hipotecas o pignoraciones.

h) Gastos pagados por anticipado y cargos diferidos

La Compañía registra en gastos anticipados los seguros y costos de contratos no proporcionales los cuales se amortizan durante la vigencia de la póliza.

A continuación se relaciona los principales activos diferidos y su período de amortización:

<u>Concepto</u>	<u>Amortización</u>
Comisiones Intermediarios	Período de vigencia de la Póliza
Costo de contrato no proporcionales	Período de vigencia del Contrato

i) Valorizaciones de bienes inmuebles

Las valorizaciones de bienes inmuebles se determinan por la diferencia entre el avalúo comercial, técnicamente practicado, y su costo en libros.

j) Derechos en Fideicomisos

La Compañía registra los fideicomisos inmobiliarios y de administración, recibidos en procesos de liquidación y fusión, de acuerdo al costo de la liquidación por el porcentaje de participación.

k) Reservas técnicas de seguros

Técnica para riesgos en curso

Se establece como un valor a deducir del monto de la prima neta retenida con el propósito de proteger la porción del riesgo correspondiente a la prima no devengada.

## SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S. A.

## Notas a los Estados Financieros

De conformidad con la Ley 45 de 1990 y el Decreto 839 de 1991, la Compañía determina la reserva técnica para los ramos de vida grupo, salud, juvenil, accidentes personales, exequial, educativo y amparos adicionales de vida individual, sobre el 80% de las primas retenidas durante el año, de acuerdo al método de octavos.

A partir de enero de 2007, la Compañía determinó la Reserva Técnica de Riesgo en Curso por el método de Póliza a Póliza según autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia del día 04 de abril de 2007, según radicación número 2005060699-0005-000 y sobre una base para su cálculo del 80% para el primer año 90% para el segundo y el 100% a partir del tercer año. Por solicitud de la Compañía, la Superintendencia Financiera de Colombia mediante radicado N° 2008 000886-001-00 de el 8 de febrero de 2008, aprobó seguir utilizando como base del cálculo el 80%.

Reservas matemáticas

## Vida individual:

Se define como la diferencia entre el valor actual del riesgo futuro a cargo del asegurador y el valor actual de las primas netas pagaderas por el tomador.

La Compañía constituye la reserva matemática, póliza por póliza, según cálculo actuarial, cuya determinación se ajusta a la nota técnica presentada ante la Superintendencia Financiera de Colombia, utilizando para cada modalidad de seguro el mismo interés técnico y la misma tabla de mortalidad que haya servido de base para el cálculo de la prima.

## Fondo de ahorros:

La reserva matemática del Fondo de Ahorro es calculada sobre el saldo neto disponible que tenga cada cliente, para esta reserva se tienen en cuenta los rescates y adiciones que cada participante realice, adicionalmente los intereses que le son reconocidos a cada uno de ellos.

Al Fondo de ahorro se le calcula diariamente el valor de la unidad, la cual sirve de ajuste diario a este fondo.

## Reserva Matemática

- Pensiones Ley 100
- Pensiones con Conmutación Pensional
- Pensiones Voluntarias
- Renta Pensional
- Renta Educativa

La reserva matemática corresponde al valor presente actuarial de la obligación adquirida por la aseguradora, calculada con un interés técnico real igual al 4%, esto de acuerdo con lo

## SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S. A.

## Notas a los Estados Financieros

establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia, en la Resolución 0610 del 14 de Abril de 1994.

La Reserva Matemática tiene como finalidad garantizar el cumplimiento de las obligaciones a largo plazo asumidas y corresponde a la cantidad de dinero que debe tener una compañía como reserva para responder a cada cliente por el pago de la pensión garantizada de por vida. Esta reserva varía para cada caso en función del sexo, edad, grupo de beneficiarios, estado de validez y valor de la renta.

Esta reserva matemática se calcula individualmente de acuerdo a la nota técnica aprobada por la Superintendencia Financiera de Colombia

Con la expedición de la Resolución 1555 de 2010, la Superintendencia Financiera de Colombia estableció nuevas tablas de mortalidad de rentistas. Para el cálculo de los productos de pensiones del sistema general de pensiones (Incluidas las conmutaciones pensionales celebradas), del sistema general de riesgos profesionales y de los demás productos que utilicen las tablas de mortalidad de rentistas en su cálculo, y respecto de los cuales se hayan constituido las correspondientes reservas al 30 de septiembre de 2010, las entidades podrán realizar un ajuste gradual de la reserva hasta por 20 años.

Para depósitos por Primas cedidas exterior:

La reserva para depósitos por primas cedidas en reaseguro al exterior, se determina con base en los siguientes porcentajes: todos ramos el 20%. La Compañía puede constituir por cuenta propia el depósito retenido que le correspondería al reasegurador en los ramos de seguros de aviación, navegación, minas y petróleos y manejo en los seguros globales bancarios, cuando pacte no hacerlo o se efectúe por un porcentaje inferior.

Para algunas cesiones al exterior facultativas se está solicitando debidamente ante la Superintendencia Financiera de Colombia la no realización de los Depósitos a los reaseguradores del exterior en vista de que dichos negocios son aceptados por los Reaseguradores siempre y cuando no le sea retenido este depósito.

Para siniestros avisados por liquidar

El valor estimado de la indemnización que correspondería a la entidad, por cuenta propia, por cada siniestro avisado.

La reserva para siniestros avisados por liquidar se constituye con cargo a resultados, por el valor estimado de los reclamos individuales avisados y por la parte retenida por la Compañía, tanto por directos como por reaseguro aceptado.

Para siniestros incurridos no reportados

El valor promedio de la parte retenida de los pagos efectuado en los últimos tres años por concepto de siniestros no avisados de vigencias anteriores, expresados en términos reales, es decir eliminando el efecto que sobre ellos tiene la inflación, quedando expresados en términos de



## SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S. A.

## Notas a los Estados Financieros

un período base, calculados de acuerdo con el índice de precios el consumidor del último año del período considerado. Esta porción de la reserva se constituye a más tardar el 31 de marzo de cada año, a partir de 1991.

Para la póliza del Seguro Previsional correspondiente a la exposición del año 2011 se constituye una reserva para siniestros incurridos no reportados con base en la norma expuesta en el Decreto 2345 del 1995.

Para la póliza del Seguro Previsional correspondiente a la exposición años 2007 a 2012, se constituye una reserva para siniestros incurridos no reportados, explicada por la desviación adversa de frecuencia siniestral, determinada como el promedio de pagos de siniestros no avisados asociados a dicha póliza que han sido efectuados en los años 2010 – 2011.

La reserva para siniestros pendientes no avisados de vigencias anteriores para el ramo de invalidez y sobrevivencia se ajusta trimestralmente y se calcula para cada póliza sobre la parte devengada del riesgo, dando cumplimiento al Decreto 2345 de 1995.

Para siniestros avisados por liquidar reaseguro

El monto de la reserva correspondiente a los siniestros pendientes avisados y declarados no liquidados pendientes de pago a cargo de los reaseguradores tanto interior como exterior, es el valor estimado de la indemnización que correspondería por reasegurador, por cada siniestro avisado.

La reserva a cargo del reasegurador para siniestros avisados por liquidar se registra en la cuenta por cobrar actividad aseguradora contra las reservas técnicas de seguros a cargo del reaseguro.

l) Conversión de saldos en moneda extranjera

Las operaciones en moneda extranjera se contabilizan con base en la tasa representativa del mercado calculada el último día hábil del mes. Los saldos de activos y pasivos expresados en dólares estadounidenses son convertidos a pesos colombianos a la tasa representativa del mercado certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia de \$ 1.768.23 (en pesos) y \$1.942.70 (en pesos) al 31 de diciembre de 2012 y 2011, respectivamente. La diferencia en cambio se capitaliza o se registra en resultados según su origen.

m) Corrección monetaria

Los activos constituidos en unidades de valor real (UVR) se ajustan trimestralmente de acuerdo con la cotización vigente al cierre del trimestre. El ajuste resultante se registra como ingreso o gasto del período.

## SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S. A.

## Notas a los Estados Financieros

n) Reconocimiento de ingresos, costos y gastos

Los ingresos, costos y gastos se registran en resultados por el sistema de causación.

El ingreso por primas emitidas se reconoce en el momento en que se expiden las pólizas respectivas.

Los ingresos por primas se distribuyen a lo largo del período a través de la reserva técnica según se describe en el literal (i) anterior.

El ingreso por primas emitidas se reduce por las cancelaciones y/o anulaciones; para el caso de las cancelaciones, corresponde al monto de la prima devengada hasta el momento de la cancelación por haber vencido el plazo pago el pago (Artículo 1068 del Código de Comercio).

o) Utilidad neta por acción

La utilidad neta por acción para los años 2012 y 2011, se determinó tomando las acciones en circulación que son 202.074.

p) Uso de estimados

La Administración de la Compañía registra estimados y provisiones relacionados con los activos y pasivos reportados y revela activos y pasivos contingentes a la fecha de preparación de los estados financieros de conformidad con las normas de contabilidad generalmente aceptadas. Los resultados reales pueden diferir de tales estimados.

q) Partes relacionadas

Los vinculados económicos son las empresas bajo control directo o indirecto de la matriz Grupo de Inversiones Suramericana S.A., miembros de junta directiva y administradores.

r) Cuentas de orden

En estas cuentas se registran las operaciones con terceros que, por su naturaleza, no afectan la situación financiera de la entidad e incluyen cuentas de registros utilizadas para efectos de control e información general, así mismo, las diferencias entre el patrimonio contable y el fiscal, entre la utilidad contable y la renta gravable y entre la cuenta de corrección monetaria contable y fiscal.

Principales diferencias entre las normas especiales establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia y las normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Colombia.

Las normas contables especiales establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, que son de general aceptación para las entidades vigiladas por ésta, presentan algunas diferencias con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia así:

## SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S. A.

## Notas a los Estados Financieros

Inversiones

## Clasificación

Las inversiones se clasifican como negociables, disponibles para la venta y para mantener hasta el vencimiento; las dos primeras a su vez, en valores o títulos de deuda y valores o títulos participativos y en general cualquier tipo de activo que pueda hacer parte del portafolio de inversiones. La norma de contabilidad generalmente aceptada establece una clasificación como inversiones temporales e inversiones permanentes, en esta última la inversión puede ser de controlante y de no controlantes.

## Contabilización

- Inversiones disponibles para la venta en títulos participativos de alta o media bursatilidad

La actualización al valor de mercado afecta directamente el valor en libros en el activo y la cuenta ganancias o pérdidas acumuladas no realizadas en el patrimonio. La norma de contabilidad generalmente aceptada establece que se registre en las cuentas de Valorización del activo y superávit por valorizaciones en el patrimonio.

- Inversiones negociables en títulos participativos

La actualización al valor de mercado se registra como un mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del período. La norma de contabilidad generalmente aceptada establece que si el valor de realización es superior al costo en libros, la diferencia genera una valorización en el ejercicio, que se llevará en cuentas cruzadas de valuación (valorización contra superávit por valorización), si el valor de realización es inferior al costo en libros, la diferencia afectará en primer lugar la valorización y el superávit de la misma si existiere, hasta su monto y en el evento de ser mayor, tal valor se registrará como una provisión con cargo a los resultados del ejercicio.

## Valoración

- Títulos participativos

Los valores participativos inscritos en el RNVE y listados en bolsas de valores en Colombia, se valoran de acuerdo con el precio publicado por agentes autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia para estos efectos, con base, entre otros, en la información de las bolsas de valores colombianas en las que se negocien. Cuando estos valores no hayan presentado operaciones que marquen precio en el mercado secundario desde el momento de su emisión, deberán valorarse considerando las variaciones subsecuentes del patrimonio del respectivo emisor a partir del costo de adquisición o por el precio que determine un agente autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia para estos efectos. La norma de contabilidad generalmente aceptada establece que el valor de mercado o de realización se calcula por el promedio de cotización representativa en las bolsas de valores en el último mes y a falta de éste su valor intrínseco, las inversiones de controlantes se registran por el Método de Participación Patrimonial, mediante el cual se aumenta o disminuye el costo de la inversión con los cambios en el patrimonio de la subordinada, en lo que le corresponda según su porcentaje de participación, excepto cuando se tenga la intención de enajenarlas en un futuro inmediato.

## SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S. A.

## Notas a los Estados Financieros

- Títulos de deuda

La norma especial establece la valoración de inversiones a precios de mercado; mientras que la norma de contabilidad generalmente aceptada establece la valoración lineal partiendo de la tasa de compra.

### 3) Disponible

El siguiente es un detalle del disponible al 31 de diciembre:

	2012	2011
Caja	\$ 706,321	965,572
Bancos del país	125,217,649	158,750,136
Bancos del exterior	2,393,340	2,767,026
	<u>\$ 128,317,310</u>	<u>162,482,734</u>

El disponible está libre de restricciones o gravámenes, excepto las siguientes cuentas

BANCO	TIPO CUENTA	CUENTA	ESTADO
AGRARIO	Corriente	8200117508	INACTIVA
BANCOLOMBIA	Corriente	003-223305-77	INACTIVA
BANCOLOMBIA	Corriente	003-353532-73	INACTIVA
POPULAR	Corriente	110-066-12433-0	INACTIVA
BOGOTA	Ahorros	434-97077-8	INACTIVA
SANTANDER	Corriente	001-08220-5	INACTIVA-EMBARGO

Las partidas conciliatorias con más de 30 días de antigüedad, se reclasifican como cuentas por cobrar otras y están provisionadas por \$ 183,050 y \$ 220,084, al 31 de diciembre de 2012 y 2011 respectivamente (Nota 8).

## SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S. A.

## Notas a los Estados Financieros

**4) Compromisos de reventa**

El siguiente es un detalle de los compromisos de reventa al 31 de diciembre:

<u>Naturaleza</u>	<b>2011</b> Costo <u>promedio</u>	Plazo <u>días</u>	<u>Valor</u>
Fondos interasociadas activos - Seguros Generales Suramericana	3.47% AMV	30	\$ <b>2,932,048</b>

Período de Maduración – Fondos Interasociadas:

Estas operaciones son pactadas con un plazo no mayor de 30 días, las operaciones no canceladas dentro de este plazo son legalizadas contabilizándolas en cartera de créditos.

Según el Decreto 2360 de 1993, la cuantía máxima del cupo individual que el acreedor puede realizar en operación de crédito entre personas de manera directa e indirectamente, que en conjunto o separadamente no pueden superar el 10% del patrimonio técnico si la única garantía es mi patrimonio, lo cual se cumple para este ítem.

## SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S. A.

## Notas a los Estados Financieros

**5) Inversiones**

	<b>2012</b>	<b>2011</b>
<b>Inversiones negociables en títulos de deuda:</b>		
Títulos de deuda pública interna emitidos o garantizados por la nación	\$ 324,560,608	258,896,146
Títulos de deuda pública externa emitidos o garantizados por la nación	529,674	1,167,333
Otros títulos de deuda pública	2,118,780	2,129,020
Títulos de contenido crediticio derivados de procesos de titularización de subyacentes distintos de cartera hipotecaria	258,517	572,419
Títulos emitidos, avalados, aceptados o garantizados por instituciones vigiladas por la superintendencia financiera de Colombia	102,969,998	73,453,665
Títulos emitidos por entidades no vigiladas por la superintendencia financiera de Colombia	42,534,351	16,938,859
Títulos emitidos, avalados, garantizados o aceptados por bancos del exterior	53,474,835	55,882,371
	<u>526,446,763</u>	<u>409,039,813</u>
<b>Inversiones negociables en títulos participativos:</b>		
Acciones con alta liquidez bursátil	54,959,276	16,850,184
Acciones con media liquidez bursátil	9,879,265	5,136,151
Títulos participativos derivados de procesos de titularización	11,375,373	8,350,045
Títulos mixtos derivados de procesos de titularización	3,798,177	3,725,542
Participaciones en fondos mutuos o de inversión internacionales que inviertan exclusivamente en títulos de deuda	5,825,795	2,177,505
Participación en fondos mutuos de inversión internacionales que inviertan exclusivamente en renta variable	14,894,030	14,685,078
Participaciones en fondos representativos de índices de acciones(incluidos etfs)	6,649,362	8,051,073
Participaciones en fondos de capital privado nacionales	69,609,416	58,827,734
Participaciones en carteras colectivas abiertas con pacto de permanencia, cerradas o escalonadas, con títulos y/o valores participativos	723,205	759,572
Participaciones en carteras colectivas abiertas sin pacto de permanencia, sin títulos y/o valores participativos	114,256,525	25,612,622
	<u>291,970,424</u>	<u>144,175,506</u>
<b>Inversiones para mantener hasta el vencimiento en títulos de deuda:</b>		
Títulos de deuda pública interna emitidos o garantizados por la nación	48,440,760	55,140,539
Títulos de deuda pública externa emitidos o garantizados por la nación	12,277,661	13,524,785
Otros títulos de deuda pública	45,343,949	30,262,412
Títulos de contenido crediticio derivados de procesos de titularización de subyacentes distintos de cartera hipotecaria	33,969,916	31,477,412
Títulos emitidos, aceptados o garantizados por instituciones vigiladas por la superintendencia financiera	1,226,403,363	986,391,287
Títulos emitidos o garantizados por entidades no vigiladas por la superintendencia financiera	675,365,202	548,168,919
Títulos cuyo emisor, garante, aceptante u originador de una titularización sean bancos del exterior	60,644,577	1,982,427

## SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S. A.

## Notas a los Estados Financieros

Títulos emitidos o garantizados por organismos multilaterales de crédito	7,017,012	7,007,483
	<u>2,109,462,440</u>	<u>1,673,955,264</u>
<b>Inversiones disponibles para la venta en títulos de deuda:</b>		
Títulos de deuda pública interna emitidos o garantizados por la nación	112,701,122	170,228,859
Otros títulos de deuda pública	2,678,790	3,763,620
Títulos emitidos, aceptados o garantizados por instituciones vigiladas por la superintendencia financiera	34,554,351	45,327,476
Títulos emitidos o garantizados por entidades no vigiladas por la superintendencia financiera	39,816,010	41,952,865
Títulos cuyo emisor, garante, aceptante u originador de una titularización sean bancos del exterior	8,547,936	3,957,722
	<u>198,298,209</u>	<u>265,230,542</u>
<b>Inv. Disponibles para la venta en títulos participativos</b>		
Acciones con alta liquidez bursátil	20,961,641	38,620,774
Acciones con media liquidez bursátil	9,424,696	17,591,824
Acciones con baja y mínima liquidez bursátil	17,092,659	17,092,658
	<u>47,478,996</u>	<u>73,305,256</u>
Menos provisión de inversiones negociables en títulos de deuda	(3,128,698)	(2,025,056)
	<u>\$ 3,170,528,134</u>	<u>2,563,681,325</u>

El enfoque de inversión de la compañía en instrumentos financieros derivados está concentrado en la cobertura de los portafolios y en una menor proporción en operaciones de especulación con un horizonte de tiempo inferior o igual a un año. Los Productos Estructurados, por su parte, no están limitados a este horizonte de tiempo y deben ser de capital protegido al 100%.

De acuerdo con los instrumentos financiero derivados y productos estructurados autorizados por la normatividad y por el comité de inversión y riesgo, se considera que el perfil de riesgo de la compañía es MEDIO, por cuanto el nivel de tolerancia al riesgo es MEDIO.

Las operaciones con Productos Estructurados, Instrumentos Financieros Derivados nuevos o las operaciones con subyacentes nuevos deberán ser autorizadas por el Comité de Inversión y Riesgo, previa presentación de la estrategia por parte del área de inversiones y de un análisis por parte del área de riesgos.

Durante el 2012 se realizaron operaciones de cobertura con el propósito de mitigar la volatilidad de los estados de resultados de las compañías en el corto plazo, y buscar el cumplimiento de los objetivos presupuestados.

## SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S. A.

## Notas a los Estados Financieros

Período de maduración de las inversiones en títulos de deuda

El siguiente es un detalle del periodo de maduración de las inversiones al 31 de diciembre de 2012:

<b>Plazo</b>	<b>VPN</b>	<b>%</b>
Entre 0 y 90 días	309,348,012	9.76
Entre 91 y 180 días	91,319,138	2.88
Entre 181 y 365 días	282,774,649	8.92
Entre 1 y 2 años	199,543,399	6.29
Entre 2 y 3 años	396,490,070	12.51
Entre 3 y 5 años	206,704,946	6.52
Entre 5 y 7 años	194,558,553	6.14
Más de 7 años (Incluye Acciones, ETF, Fondos Mutuos y Fondos de Capital Privado)	1,489,789,367	46.99
	<b><u>3,170,528,134</u></b>	<b><u>100.00</u></b>

El siguiente es un detalle al 31 de diciembre de 2012 y 2011 de las inversiones en títulos participativos disponibles para la venta, donde la Compañía posee el 20% o más de participación:

<b>2012</b>					
<u>Compañía</u>	<u>Número acciones</u>	<u>Porcentaje participación</u>	<u>Costo ajustado</u>	<u>Valor de mercado</u>	<u>Provisión/ Valorización</u>
Servicios Generales Suramericana S.A.	13,331	41.57%	\$ <b><u>16,989,065</u></b>	<b><u>112,675,018</u></b>	<b><u>95,685,953</u></b>
<b>2011</b>					
<u>Compañía</u>	<u>Número acciones</u>	<u>Porcentaje participación</u>	<u>Costo ajustado</u>	<u>Valor de mercado</u>	<u>Provisión/ Valorización</u>
Servicios Generales Suramericana S.A.	13,331	41.57%	\$ <b><u>16,989,065</u></b>	<b><u>102,834,741</u></b>	<b><u>85,845,676</u></b>



## SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S. A.

## Notas a los Estados Financieros

A 31 de diciembre de 2012, la calidad crediticia de las inversiones en títulos de deuda, medida a través de las calificaciones otorgadas por calificadoras reconocidas, es la siguiente:

INVERSIONES NACIONALES		INVERSIONES INTERNACIONALES	
Calificación	% Participación (1)	Calificación	% Participación (1)
Riesgo nación	16.26%	AAA	1.46%
AAA	44.31%	AA+	1.06%
AA+	21.65%	AA-	0.07%
AA	2.85%	A+	1.03%
AA-	0.01%	A	0.69%
F1+ o BRC1+	3.76%	A-	0.65%
F2, BRC2+ o BRC2	0.39%	BBB+	0.53%
Otras	3.67%	BBB	0.25%
		BBB-	0.32%
		Otras	1.03%

(1) El porcentaje de participación, medido como proporción de cada calificación sobre el total de las inversiones en títulos de deuda

Es de anotar que a las inversiones calificadas por riesgo, cuya calificación sea inferior a "A" no se les aplica el método de valoración por variación patrimonial dado que con la calificación reconoce la pérdida de valor en la inversión cuando se constituye la correspondiente provisión.

#### Provisión de inversiones

El movimiento de la provisión por riesgo de crédito de las inversiones por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, es el siguiente:

	2012	2011
Provisión riesgo crediticio		
Saldo inicial	\$ 2,025,056	337,089
Constitución	1,276,139	1,780,449
Reintegros (Nota 33)	<u>(172,497)</u>	<u>(92,482)</u>
Saldo final	<u>\$ 3,128,698</u>	<u>2,025,056</u>

Las inversiones están libres de restricciones y gravámenes, a excepción del CDT desmaterializado Banco de Bogotá, registrado el 30 de noviembre de 2012 con un valor de mercado a diciembre 31 de 2012 por \$100,222

## SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S. A.

## Notas a los Estados Financieros

**6) Cartera de créditos**

El siguiente es un detalle de la cartera de créditos a 31 de diciembre de 2012 y 2011:

		2012				
	Capital	Intereses	Total	Garantía	Provisión Capital	Provisión Intereses
Consumo						
A- Normal	\$ 2,317,994	-	2,317,994	-	-	-
Provisión general 1%	(23,180)					
	<u>\$ 2,294,814</u>					
		2011				
	Capital	Intereses	Total	Garantía	Provisión Capital	Provisión Intereses
Consumo						
A- Normal	\$ 2,265,530	-	2,265,530	-	-	-
Provisión general 1%	(22,655)					
	<u>\$ 2,242,875</u>					

Periodos de Maduración

Estos créditos corresponden a préstamos sobre pólizas de vida, y son cancelados con la terminación del seguro.

Provisión cartera de crédito

El movimiento de la provisión de la cartera de crédito por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, es el siguiente:

	2012	2011
Saldo inicial	\$ 22,655	22,246
Cargo a gastos (Nota 32)	525	409
Saldo final	<u>\$ 23,180</u>	<u>22,655</u>

## SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S. A.

## Notas a los Estados Financieros

**7) Cuentas por cobrar actividad aseguradora**

El siguiente es un detalle de las cuentas por cobrar actividad aseguradora, al 31 de diciembre:

	2012	2011
<b>Compañías cedentes del exterior</b>		
Seguro Sura S.A. (República Dominicana)	1,723	-
Asesuisa Vida S.A. (El Salvador)	1,478,055	-
	<u>1,479,778</u>	<u>-</u>
<b>Coaseguradores cuenta corriente aceptados:</b>		
ACE Seguros S.A.	\$ 263,215	179,112
Aseguradora Colseguros S.A.	-	452
La Previsora	3,062	3,062
Royal & Sunalliance Insurance PLC	11,275	10,967
Seguros Bolivar S.A	202,938	141,919
Seguros Colpatría S.A.	23,637	23,637
Chubb de Colombia	19,976	24,870
Liberty Seguros S.A	578,158	30,380
Generali Colombia Seguros Generales	17,155	-
	<u>1,119,416</u>	<u>414,399</u>
<b>Coaseguradores cuenta corriente cedidos:</b>		
Chubb de Colombia	190	-
Allianz Seguros de Vida S.A.	150,115	-
Mapfre	13,547	3,378
Generali Colombia Seguros	25,502	13,861
Royal & Sunalliance Insurance PLC	-	1,008
Seguros Colpatría S.A.	71,623	-
Compañía Agrícola de Seguros S.A.	-	482
Seguros la Equidad	10,545	-
Seguros de Vida Alfa S.A.	29,891	37,134
	<u>301,413</u>	<u>55,863</u>
	<u>1,420,829</u>	<u>470,262</u>
<b>Reaseguradores exterior cuenta corriente:</b>		
Reaseguradora Patria S.A	-	12,695
Hannover Rueckversicherung	1,183,850	1,399,135
Mapfre Asistencia Cia.Internationa De Seguros	-	738,326
Partner Reinsurance co	32,162	-
Everest reinsurance co	928,806	-
	<u>2,144,818</u>	<u>2,150,156</u>

## SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S. A.

## Notas a los Estados Financieros

**Siniestros pendientes parte reasegurador:**

Hannover Rueckversicherungs AG	1,866,807		2,592,926	
Kolnische Ruckveraicherungs Gesellschaft	13,441		16,181	
Mapfre re. Compania de Reaseguros S. A.	1,912,481		1,545,207	
Muenchener Rueckversicherungs GE	9,827,521		12,101,932	
Sagicor Life Inc.	86,016		129,433	
Scor	136,588		52,013	
Swinss Reinsurance America Corporation	213,960		175,662	
Compañía Suiza de Reaseguros (Antes Swiss Re.)	4,964,694		10,503,086	
	<u>19,021,508</u>		<u>27,116,440</u>	
Primas por recaudar	531,753,029		470,370,835	
Provisión primas pendientes de recaudo	<u>(6,418,260)</u>	1.21%	<u>(5,123,395)</u>	1.09%
	<u>\$ 549,401,702</u>		<u>494,984,298</u>	

## Porcentaje de cubrimiento de la cuenta relacionada

## Las variaciones más significativas son:

- Incremento de cuentas Corrientes de coaseguro cedido y aceptado por 202.14%, se debe a que la compañía Seguros de vida pasó a ser líder del programa Brilla (es un conjunto de pólizas de Vida Grupo y exequial que cubre a las compañías gaseras de: Gases de Occidente, Gases del Caribe, Efigas, Surtigas), con incremento en siniestros por cobrar por \$705 millones y primas por cobrar en 245 millones.
- La cuenta Corriente de Reaseguro tuvo un comportamiento estable con respecto al año anterior.
- Disminución en siniestros a cargo de los Reaseguradores por 29.85%. Corresponde a un siniestros de vida reservados en el año 2011 y pagados en el año 2012.
- Período de Maduración  
 Para las primas pendientes de recaudo su período de maduración es de un mes a partir de la entrega de la póliza, salvo disposición legal o contractual en contrario  
 Los saldos con los coaseguradores cuenta corriente aceptados se cancelan dentro de los 30 días siguientes a la recepción de las planillas de corte de cuentas enviadas por la Compañía líder.  
 Los saldos con los coaseguradores cuenta corriente cedidos son cancelados en el respectivo mes en que se envían las planillas de corte de cuentas.

## SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S. A.

## Notas a los Estados Financieros

Los saldos con los Reaseguradores Exterior cuenta corriente son cancelados y recaudados dentro de los 90 días siguientes al corte trimestral.

Los siniestros pendientes parte Reasegurador son cancelados una vez se liquidan los siniestros o se da un fallo legal que exonere a la Reaseguradora de toda obligación

**8) Cuentas por cobrar – otras**

El siguiente es un detalle de las cuentas por cobrar - otras, al 31 de diciembre:

	2012	2011
Contratos Forward <b>(1)</b>	\$ 1,890,630	69,470
Dividendos y participaciones	135,534	272,323
Arrendamientos	182,842	163,855
Adelantos al personal	431,783	252,384
Anticipos y contratos a proveedores	2,859,317	41,650
Reg. y Leg. Cobro bancario Bancaseguros	3,211	513,684
Deducciones	22,800	-
Partidas conciliatorias	183,050	220,084
Deudas de difícil cobro ex empleados	184,371	184,537
Tarjetas de crédito	335,967	446,439
Asistencia Familiar	20,615	99,040
Siniestros por Cobrar	235,495	318,135
Otros terceros <b>(2)</b>	2,369,325	355,910
Diversas	85,789	176,096
	<u>\$ 8,940,729</u>	<u>3,113,607</u>

**(1) Descripción contratos Forward.**

Como medida de cobertura de los portafolios de inversión en moneda extranjera frente al riesgo cambiario por efectos de la revaluación del peso colombiano, la compañía Seguros de Vida Suramericana S.A. cerró a Diciembre de 2012 con cuatro operaciones forward de venta *non delivery* en las siguientes condiciones:

## SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S. A.

## Notas a los Estados Financieros

A continuación se presentan las características de las operaciones con derivados con corte a diciembre 31 de 2012.

Activo:

ENTIDAD	MONTO USD	APERTURA	VENCIMIENTO	DIAS	DEVALUACIÓN	SPOT	STRIKE
Banco Davivienda	17,000,000	18/12/2012	26/04/2013	129	3.30%	1,794.33	1,815.04
Banco Davivienda	7,300,000	23/10/2012	27/03/2013	155	5.00%	1,815.80	1,853.81
Banco Davivienda	13,000,000	29/11/2012	26/04/2013	148	3.80%	1,817.88	1,845.58
Banco Occidente	1,900,000	02/11/2012	27/03/2013	145	3.95%	1,830.00	1,858.38
	<b>39,200,000</b>						

Las operaciones de cobertura se ubicaron en promedio con valores entre USD 1.900.000 y 17.000.000, rendimientos del 4.01% y plazos de 15 a 190 días.

De acuerdo a lo establecido en el manual de inversión y riesgo de la compañía, las operaciones reportadas obedecen a fines de cobertura de los portafolios contra el impacto de las fluctuaciones del dólar.

Las operaciones anteriormente descritas, registraban a Diciembre 31 de 2012 una utilidad en valoración por \$1.890.630.

(2) El siguiente es el detalle de otros terceros al 31 de diciembre de 2012 y 2011:

	2012	2011
Deceval	\$ 271,940	233,044
Aerovías del Continente Americano	123,549	-
Allianz Seguros de Vida S.A.	197,551	-
Liberty Seguros de Vida S.A.	790,203	-
Fondo de pensiones Voluntarias Protección	234,315	-
Administradora Fondos De Pensiones Horizontes	126,346	115,455
Otros Menores	625,421	7,411
	<b>\$ 2,369,325</b>	<b>355,910</b>

## SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S. A.

## Notas a los Estados Financieros

**Provisión de cuentas por cobrar - otras**

El movimiento de la provisión de cuentas por cobrar – otras al 31 de diciembre, es el siguiente:

	2012	2,011
Saldo inicial	\$ 963,362	1,247,898
Reintegro	(238,445)	(553,484)
Cargo a gastos	256,377	268,948
Saldo final	<u>\$ 981,294</u>	<u>963,362</u>

Período de Maduración

El período de maduración en cuentas por cobrar - otras es generalmente de 30 días por el vencimiento de las cuotas, cánones de arrendamiento, dividendos y participaciones.

Las deudas de ex empleados y ex agentes se recaudan una vez fallado el proceso a favor de la compañía o celebrando un acuerdo de pago con el deudor

**9) Bienes realizables y recibidos en pago**

El siguiente es un detalle de los bienes realizables y recibidos en pago al 31 de diciembre:

		2011				
<u>Bienes Realizables</u>						
<u>Clase de Bien</u>	<u>Descripción del Bien</u>	<u>Fecha Rec Bien</u>	<u>Valor recibido</u>	<u>Depreciación Acumulada</u>	<u>Avalúo Comercial</u>	<u>Provisiones Constituidas</u>
<u>Terreno</u>	Of .464 torre 2- San Fernando	30/07/2007	68,344	-	159,470	-
	Terreno Casa 42A 5B 60 Urb.Tequendama	30/07/2008	145,000	-	178,690	-
	Terreno Casa 42A 5B 60 Urb.Tequendama	30/07/2008	122,500	-	145,750	-
	Terreno Casa Lote 5 Cra 42A 5B 46 CALI	25/08/2008	140,000	-	133,136	6,864
				<u>475,844</u>	<u>-</u>	<u>617,046</u>
<u>Inmueble</u>	Of .464 torre 2- San Fernando	30/07/2007	615,098	105,079	1,435,228	-
	Terreno Casa 42A 5B 60 Urb.Tequendama	30/07/2008	145,000	24,771	178,690	-
	Terreno Casa 42A 5B 60 Urb.Tequendama	30/07/2008	122,500	20,927	145,750	-
	Terreno Casa Lote 5 Cra 42A 5B 46 CALI	25/08/2008	140,000	23,333	133,136	-
				<u>1,022,598</u>	<u>174,110</u>	<u>1,892,804</u>
			<u>1,491,578</u>	<u>174,110</u>	<u>2,509,850</u>	<u>6,864</u>

## SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S. A.

## Notas a los Estados Financieros

Período de Maduración

Son activos disponibles para la venta y se realizan dependiendo de las condiciones del mercado.

**10) Propiedad Planta y Equipo**

El siguiente es un detalle de la propiedad planta y equipo al 31 de diciembre:

<b>2012</b>				
Clase de Bien	Costo	Ajuste por Inflación	Depreciación Acumulada	Provisión
Terrenos y edificios	\$ 33,387,074	905,917	3,415,084	44,683
Muebles y enseres	6,700,529	9,679	3,217,739	-
Equipo de computo	1,150,534	1,095	686,466	-
Vehículos	375,845	-	81,314	-
	<u>41,613,982</u>	<u>916,691</u>	<u>7,400,603</u>	<u>44,683</u>
Total Bienes	\$ <b><u>35,085,387</u></b>			

<b>2011</b>				
Clase de Bien	Costo	Ajuste por Inflación	Depreciación Acumulada	Provisión
Terrenos y edificios	\$ 19,026,859	999,405	3,183,917	44,683
Muebles y enseres	8,900,285	620,171	5,541,623	-
Equipo de computo	13,322,839	2,155,419	14,978,646	-
Vehículos	170,190	-	19,856	-
	<u>41,420,173</u>	<u>3,774,995</u>	<u>23,724,042</u>	<u>44,683</u>
Total Bienes	\$ <b><u>21,426,443</u></b>			

**11) Cargos diferidos**

El siguiente es un detalle de cargos diferidos, al 31 de diciembre:

<b>2012</b>					
<u>Concepto</u>	<u>Saldo Anterior</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Plazo amortización</u>	<u>Amortización</u>	<u>Saldo Final</u>
Comisión Intermediación	\$ 69,012,488	145,477,863	Vig de póliza 3 años	136,574,104	77,916,247
	\$ <b><u>69,012,488</u></b>	<b><u>145,477,863</u></b>		<b><u>136,574,104</u></b>	<b><u>77,916,247</u></b>



## SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S. A.

## Notas a los Estados Financieros

## 2011

<u>Concepto</u>	<u>Saldo Anterior</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Plazo amortización</u>	<u>Amortización</u>	<u>Saldo Final</u>
Comisión Intermediación	\$ 61,180,190	157,892,302	Vig de póliza 3 años	150,060,004	69,012,488
	<u>\$ 61,180,190</u>	<u>157,892,302</u>		<u>150,060,004</u>	<u>69,012,488</u>

Periodo de Maduración

El periodo de maduración en comisiones de intermediación corresponde a 30 días por la amortización de la cuota correspondiente y su plazo depende de la vigencia de la póliza.

Entre 0 y 90 días	\$ 4,222,157
Entre 91 y 180 días	24,180,491
Entre 181 y 270 días	35,619,338
Entre 271 y 360 días	13,714,697
Más de 360 días	179,564
	<u>\$ 77,916,247</u>

**12) Gastos pagados por anticipado**

El siguiente es un detalle de los gastos pagados por anticipado, al 31 de diciembre:

Cuenta	2012			
	Saldo Anterior	Cargos Año	Abonos Año	Saldo Final
Costos Contratos no proporcionales	<u>\$ 2,881,000</u>	<u>32,888,026</u>	<u>32,521,526</u>	<u>3,247,500</u>

Cuenta	2011			
	Saldo Anterior	Cargos Año	Abonos Año	Saldo Final
Costos Contratos no proporcionales	<u>\$ 2,411,020</u>	<u>29,842,460</u>	<u>29,372,480</u>	<u>2,881,000</u>

## SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S. A.

## Notas a los Estados Financieros

Periodo de Maduración

El periodo de maduración de los costos de contratos no proporcionales corresponde a la vigencia:

Periodos de Maduración - Costos Contratos	
Entre 0 y 90 días	\$ 1,623,750
Entre 91 y 180 días	1,623,750
	<u>\$ 3,247,500</u>

**13) Otros activos – otros**

El siguiente es un detalle de otros activos - otros, al 31 de diciembre:

	2012	2011
Aportes clubes sociales	\$ 90,489	90,489
Depósitos en garantía y otros	1,361,439	1,222,436
Bienes de arte y cultura	66,289	66,289
Sobrantes - anticipos retenciones	5,924,377	3,777,713
Derechos en Fideicomisos <sup>(2)</sup>	75,913	75,913
Diversos - Anticipo de impuesto de industria y comercio (1)	4,921,001	9,294,775
	<u>\$ 12,439,508</u>	<u>14,527,615</u>

**El siguiente es el detalle de los derechos en fideicomisos:**

2012 y 2011

NOMBRE DE LA FIDUCIARIA	VIGENCIA DEL CONTRATO	ACTIVOS EN FIDUCIA	CUENTAS PUC	VALORES
Fiduciaria Bancolombia S.A	Fecha de constitución: 01/07/2005 Participación de 5.43% recibido de la liquidación de Inversiones Reacol	Inmuebles	198005	\$ 75,913

Período de Maduración

Los sobrantes - Anticipos retenciones tienen un periodo de maduración de un año cuando estos son aplicados en la declaración de renta del respectivo año.

(1) Este valor lo componen las auto retenciones aplicadas y el anticipo de industria y comercio.

## SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S. A.

## Notas a los Estados Financieros

**14) Valorizaciones**

El siguiente es un detalle de las valorizaciones, al 31 de diciembre:

	<b>2012</b>	<b>2011</b>
<b>Valorizaciones:</b>		
Inversiones disponibles para la venta en títulos participativos de baja o mínima bursatilidad o sin cotización en bolsa	95,698,465	85,851,682
	<u>95,698,465</u>	<u>85,851,682</u>
<b>Desvalorizaciones:</b>		
Inversiones disponibles para la venta en títulos participativos de baja o mínima bursatilidad o sin cotización en bolsa	(100,967)	(100,967)
	<u>(100,967)</u>	<u>(100,967)</u>
	<u>95,597,498</u>	<u>85,750,715</u>
<b>Valorizaciones propiedades y equipo y bienes</b>		
Propiedades y equipo	21,377,986	23,391,971
	<u>21,377,986</u>	<u>23,391,971</u>
<b>realizables:</b>		
Derechos en fideicomisos:		
Inmobiliarios	46,694	1,239,645
Bienes recibidos en pago	-	-
	<u>46,694</u>	<u>1,239,645</u>
	<u>21,424,680</u>	<u>24,631,616</u>
	<u>\$ 117,022,178</u>	<u>110,382,331</u>

**15) Pactos de recompra**

<b>Naturaleza</b>	<b>Costo promedio</b>	<b>Plazo (días)</b>	<b>2012</b>	<b>2011</b>
Fondos interasociadas Pasivos Seguros Generales	4.87% A.M.V <sup>(1)</sup>	30	\$ <u>6,142,621</u>	<u>-</u>

(1) AMV = Anual mes vencido.

Período de Maduración – Fondos Interasociadas:

Estas operaciones son pactadas con un plazo no mayor de 30 días, las operaciones no

## SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S. A.

## Notas a los Estados Financieros

canceladas dentro de este plazo son legalizadas contabilizándolas en cartera de créditos.

Según el Decreto 2360 de 1993, la cuantía máxima del cupo individual que el acreedor puede realizar en operación de crédito entre personas de manera directa e indirectamente, que en conjunto o separadamente no pueden superar el 10% del patrimonio técnico si la única garantía es mi patrimonio, lo cual se cumple para este ítem

**16) Cuentas por pagar actividad aseguradora - Reaseguradores**

El siguiente es el detalle de los reaseguradores

	2012	2011
<b>Coaseguradores cuenta corriente aceptados:</b>		
Allianz Seguros S.A	\$ 7,367	-
Generali Colombia Seguros	11,278	-
	<u>18,645</u>	<u>-</u>
<b>Coaseguradores cuenta corriente cedidos:</b>		
Aseguradora Colseguros S.A.	-	357
Inverfas	32	-
Mapfre Colombia	-	202,221
Chubb de Colombia Cia. de Seguros	-	10,339
Generali Colombia Vida	16,307	10,396
Seguros la Equidad	-	3,639
Liberty Seguros S.A	601,222	-
Seguros Alfa S.A	360	-
Allianz Seguros S.A	12,516	-
	<u>630,437</u>	<u>226,952</u>
	<b>649,082</b>	<b>226,952</b>
<b>Reaseguradores exterior cuenta corriente:</b>		
Swiss Re	-	1,571
Scor Reinsurance Company	8,813	-
General Reinsurance Ag (Alemania)	-	81,311
Caisse Centrale De Reassurance	-	-
Koelnische Ruckversicherungs-Gesellsachaf Ag	110,695	-
Muenchener Rueckversicherungs-Gegellschaft	8,079,553	6,520,940
Compañía Suiza De Reaseguros S.A.	3,721,962	2,774,291
Mapfre Re. Compania De Reaseguros S. A.	1,075,286	639,309
Sagicor Life Inc	233,565	293,996
Hannover Rueckversicherung-Ag	-	336,812
	<u>\$ 13,229,874</u>	<u>10,648,230</u>

## SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S. A.

## Notas a los Estados Financieros

**17) Siniestros liquidados por pagar**

El siguiente es un detalle de los siniestros liquidados por pagar, al 31 de diciembre:

	<b>2012</b>	<b>2011</b>
Desempleo	\$ 142,000	-
Vida Individual	2,882,626	5,062,161
Grupo y Colectivos	3,213,693	2,875,387
Accidentes Personales	39,384	700,010
Exequial	58,153	57,310
Salud Familiar	13,676,074	11,874,921
Educativo	55,570	59,979
Salud Colectivo	7,225,354	5,972,720
Pensiones Ley 100, Conmutación y Otros	1,707,414	1,502,110
Pensión Voluntaria	112	325
Juvenil	183,928	149,486
Surenta	19,370	15,688
Renta Pensional	5,192	18,677
Renta Educativa	185,456	179,686
	<u>\$ 29,394,326</u>	<u>28,468,460</u>

Vencimiento

Los siniestros liquidados por pagar son cancelados dentro de los 30 días siguientes contados a partir de la presentación de la reclamación por parte del asegurado.

**18) Cuentas por pagar actividad aseguradora – otras**

El siguiente es un detalle de las cuentas por pagar actividad aseguradora - otras, al 31 de diciembre:

	<b>2012</b>	<b>2011</b>
Depósitos para expedición de pólizas	\$ 976,624	1,457,751
Primas por recaudar de coaseguros	628,615	466,128
	<u>\$ 1,605,239</u>	<u>1,923,879</u>

## SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S. A.

## Notas a los Estados Financieros

Vencimiento

Los depósitos para expedición de pólizas son aplicados al cobro de la prima una vez expedida la misma. En caso de no aceptarse el riesgo, son devueltos dentro de los 30 días siguientes, contados a partir de su recaudo.

Las primas por recaudar de coaseguros son canceladas dentro del mes en que se recauda la cartera.

**19) Cuentas por pagar-otras**

El siguiente es un detalle de cuentas por pagar - otras, al 31 de diciembre:

	<b>2012</b>	<b>2011</b>
Impuestos	\$ 27,559,977	13,259,469
Gastos pagados por terceros - Seguros Generales Suramericana S.A.	8,232,585	7,438,438
Prometientes compradores	-	750,000
Retenciones y aportes laborales	9,752,987	8,028,470
Nomina	769,849	610,457
Partidas conciliatorias	3,353,980	2,966,399
Proveedores	5,514,437	3,394,124
Cheques girados y no cobrados	74,342	61,340
Otros	16,366	2,590
	<u>\$ 55,274,523</u>	<u>36,511,287</u>

Vencimientos

Las cuentas por pagar son generalmente a 30 días; las obligaciones tributarias según las fechas del calendario tributario, el pago de aportes según disposiciones de las entidades y para los proveedores según el vencimiento de sus facturas

## SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S. A.

## Notas a los Estados Financieros

**20) Reservas técnicas de seguros**

El siguiente es un detalle de reservas técnicas de seguros – siniestros pendientes parte Compañía, al 31 de diciembre:

	<b>2012</b>	<b>2011</b>
De riesgo en curso	\$ 317,156,305	274,052,781
Reserva matemática	1,928,943,084	1,710,950,972
Seguro de vida de ahorro con participación	116,226,973	101,992,794
Depósitos retenidos a reaseguradores del exterior	11,886,478	11,438,365
Reserva desviación de siniestralidad; reservas especiales	172,960	172,960
	<u>2,374,385,800</u>	<u>2,098,607,872</u>
 Reserva siniestros pendientes parte compañía: (1)		
Vida individual	7,682,254	7,123,117
Grupo y colectivos	13,888,146	15,171,908
Accidentes personales	10,158,659	7,031,907
Exequial	91,335	124,397
Rentas- pensiones ley 100	6,585,180	646,951
Salud familiar	25,003,745	15,930,849
Salud colectivo	11,095,068	10,015,872
Previsional Invalidez y Supervivencia	207,552,391	160,753,673
Enfermedades de alto costo	17,213	17,213
Colectivo pensiones	20,000	20,000
Pensiones con conmutación pensional	1,030,924	14,342
Renta pensional Suramericana		
Desempleo	294,000	-
	<u>283,418,915</u>	<u>216,850,229</u>
 Reserva para siniestros no avisados (2)	<u>333,205,719</u>	<u>181,554,193</u>
	<u>616,624,634</u>	<u>398,404,422</u>
 Reserva para siniestros pendientes parte reasegurador	19,021,508	27,116,440
	<u>19,021,508</u>	<u>27,116,440</u>
	<u>\$ 3,010,031,942</u>	<u>2,524,128,734</u>

## SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S. A.

## Notas a los Estados Financieros

(1) De acuerdo con lo indicado en el párrafo del artículo tercero de la resolución 1555 del 2010, la diferencia entre el valor de la reserva calculada aplicando la tabla RV08 en su totalidad y la reserva calculada según el mecanismo de ajuste gradual es el siguiente:

<b>Ramo</b>		<b>Diferencia por reconocer</b>
Ley 100	\$	72,317,887,391
Conmutación pensional	\$	18,290,065,957
Pensiones voluntarias	\$	373,982,904

(2) De acuerdo con la Circular externa 044 de 2012, en la que se adiciona el subnumeral 2.2.3 al Capítulo Segundo del Título VI de la Circular Básica Jurídica, para impartir instrucciones sobre la tasa de interés técnico, Seguros de Vida Suramericana constituyó en la Reserva de Siniestros Pendientes al cierre de 2012 el impacto de esta circular, el cual será ajustado en la Reserva Matemática dentro de los plazos establecidos.

(3) El sector asegurador y, en particular Seguros de Vida Suramericana S.A., vienen trabajando en la gestión de los riesgos técnicos del negocio. Por este motivo, se encuentra en curso un Proyecto de Decreto que busca determinar la mejor metodología de constitución, liberación y cálculo para todas las reservas, que permita tener una mayor seguridad y respaldo de las obligaciones contraídas con nuestros afiliados. Esta propuesta incluye una nueva metodología para el cálculo de la reserva de siniestros ocurridos y no avisados, la cual presenta un cambio con respecto al cálculo que se realiza actualmente por la normatividad aplicable y que por consiguiente traerá un impacto económico para la compañía.

Con el fin de proteger la estabilidad financiera y garantizar el pago oportuno de las obligaciones contraídas con nuestros clientes, Seguros de Vida Suramericana S.A. ha realizado una constitución en la cuenta reserva para siniestros no avisados adicional al ajuste realizado según la normatividad vigente.



## SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S. A.

## Notas a los Estados Financieros

**21) Otros pasivos - obligaciones laborales consolidadas**

El siguiente es un detalle de otros pasivos - obligaciones laborales consolidadas, al 31 de diciembre:

	<b>2012</b>	<b>2011</b>
Cesantías	\$ 5,223,026	4,986,845
Intereses sobre cesantías	584,025	564,677
Vacaciones	4,020,512	3,321,142
Otros	3,336,185	3,004,507
	<u>\$ 13,163,748</u>	<u>11,877,171</u>

Vencimiento:

Estas obligaciones se pagan en el transcurso del año. Los valores pendientes ingresan a la nueva consolidación de obligaciones laborales al cierre del ejercicio.

**22) Otros pasivos -- otros**

El siguiente es un detalle de otros pasivos - otros, al 31 de diciembre:

	<b>2012</b>	<b>2011</b>
Sobrantes de primas (1)	\$ 3,094,111	3,527,606
Corredores de seguros	18,122	26,332
Retenciones - rentas vitalicias	749,186	25,329
Acreedores varios	1,206,369	2,242,574
Cuentas Canceladas Bancos	5,353	25,839
	<u>\$ 5,073,141</u>	<u>5,847,680</u>

(1) Corresponde a la variación y depuración de las partidas conciliatorias que generó la legalización de la cartera pendiente.

## SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S. A.

## Notas a los Estados Financieros

(2) El siguiente es el detalle de Acreedores Varios al 31 de diciembre:

	2012	2011
Alianza Fiduciaria S.A	\$ 290,000	-
Accion B.P.O S.A.S	207,624	-
Ingenieria Urbana S.A.	157,272	-
Compañía De Financiamiento Tuya S.A	115,927	-
Enlace Operativo	61,015	110,640
Corporación Nariño Empresa y Futuro	53,751	17,487
Tiempos S.A.	38,395	17,981
Ingenieria Estructural Ltda.	29,387	-
Urbanizadora Y Construra Andes	29,072	-
Cihcor Sas	27,500	-
Andres Mauricio Villegas	22,500	11,700
Cooperativa Nacional De Trabajo	20,473	11,096
Dann Regional Cia De Financiamiento	17,188	17,496
Otros terceros	16,921	106,776
Gases De La Guajira	16,076	-
Ismael Antonio Gonzalez	15,000	-
Banco De Comercio Exterior de Colombia	13,577	-
Open Systems Sucursal Colombia	12,910	-
Carmen Emilia Muñoz	10,782	10,782
Soluciones Especializa	9,295	9,295
Fundacion Universidad	9,000	-
Alba Elizabeth Clavijo	8,300	-
Dora Raquel Padilla	8,000	-
Clara Elsa Granados	6,069	-
Diagnostico & Asistencia Médica S.A.	5,336	90,407
Yolanda Graciela Andrade de Erazo	5,000	-
Hospimedics S.A	-	284,611
Fundación La Mujer	-	115,410
Bancolombia	-	1,246,192
Proyectos, Diseños, Instalaciones y Representaciones S.A	-	93,621
Jesus Alexander Hoyos	-	17,278
Pasbisalud Ips Limitad	-	8,068
Fondo De Empleados Almacenes Máximo	-	7,518
Delima Marsh S.A.	-	7,381
María Isabel Munera	-	7,350
Cooperativa Medica de Antioquia	-	7,190
Media Comerce S.A.	-	5,839
Biotronitech Colombia	-	5,564
Alexander Rincon Medina	-	5,490
Alcaldía Distrital Barranquilla	-	27,402
	<b>\$ 1,206,370</b>	<b>2,242,574</b>

## SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S. A.

## Notas a los Estados Financieros

Vencimiento

Los sobrantes en caja son cancelados inmediatamente se comprueba su correspondencia.

Los sobrantes de primas son cancelados dentro de los 30 días siguientes a su recaudo, siempre y cuando sea posible el contacto con el cliente.

Los saldos con corredores de seguros son cancelados en los días siguientes a la presentación del corte de cuentas por parte del corredor.

**23) Pasivos estimados y provisiones**

El siguiente es un detalle de los pasivos estimados y provisiones, al 31 de diciembre:

	<b>2012</b>	<b>2011</b>
<b>Impuestos:</b>		
Industria y comercio (1)	5,232,406	4,704,665
<b>Obligaciones a favor de intermediarios:</b>		
Comisiones (2)	77,186,732	51,043,389
<b>Otros:</b>		
Fasecolda	133,838	-
<b>Multas sanciones y litigios:</b>		
Demandas laborales	75,000	56,333
	<u>\$ 82,627,976</u>	<u>55,804,387</u>

(1) El saldo de la cuenta Provisión de industria y comercio se descompone de la siguiente manera de acuerdo con los movimientos efectuados en 2012:

Saldo Provisión ICA 31/12/11	<b>4,704,665</b>
Provisión del año 2012	<b>7,833,791</b>
Valor declaración año 2012	<u><b>(7,306,050)</b></u>
Saldo Final Provisión 31/12/2012	<u><b>5,232,406</b></u>

(2) Esta cuenta refleja el valor correspondiente a las comisiones de la cartera pendiente expedida y no recaudada.

**24) Capital**

El capital autorizado de la sociedad está constituido por 218,230 acciones de valor nominal de \$132,475 (en pesos) cada una. El capital suscrito y pagado al 31 de diciembre de 2012 y 2011, era de 202,074 acciones que equivalen a \$ 26,769,753 del patrimonio.

## SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S. A.

## Notas a los Estados Financieros

**25) Reservas**

El siguiente es un detalle de las reservas, al 31 de diciembre:

	<b>2012</b>	<b>2011</b>
<b>Reserva Legal</b>	\$ 272,617,906	202,304,079
<b>Reservas Ocasionales:</b>		
Para protección de inversiones	251,675,329	251,675,329
Reserva valoración de inversiones (Decreto 2336 de 1.995)	68,759,134	69,341,318
	<u>320,434,463</u>	<u>321,016,647</u>
	<u>\$ <b>593,052,369</b></u>	<u><b>523,320,726</b></u>

De acuerdo con disposiciones legales, la Compañía debe constituir una reserva legal, apropiando el 10% de las utilidades líquidas de cada ejercicio, hasta llegar al cincuenta por ciento del capital suscrito. La reserva podrá ser reducida a menos del cincuenta por ciento del capital suscrito, cuando tenga por objeto enjugar pérdidas en exceso de utilidades no repartidas. La reserva no podrá destinarse al pago de dividendos ni a cubrir gastos o pérdidas durante el tiempo en que la Compañía tenga utilidades no repartidas.

En el transcurso de la vida de una sociedad es natural y un principio de buena administración que se formen reservas patrimoniales, que le permitan a esta conservar su solidez financiera, adaptarse a las exigencias del mercado y atender las necesidades que se presentan en el negocio con el fin de que tenga un futuro con posibilidad de expansión y progreso. La constitución de la reserva para protección de inversiones es una medida más que justificada a fin de que la compañía conserve disponibilidad de recursos frente a posibles eventualidades que afecten el mercado.

De conformidad con los artículos 271 y 272 del Estatuto Tributario, para los contribuyentes obligados a utilizar sistemas especiales de valoración de inversiones, de conformidad con las normas especiales que para el efecto señalen las entidades de control, el valor patrimonial de las inversiones será aquel que resulte de la aplicación de tales mecanismos de valoración y sus efectos deben registrarse en el estado de pérdidas y ganancias. Para efectos tributarios este resultado sólo se realizará en cabeza de la sociedad de acuerdo con las reglas del artículo 27 y demás normas concordantes del Estatuto Tributario.

Las utilidades que se generen al cierre del ejercicio contable como consecuencia de la aplicación de sistemas especiales de valoración a precios de mercado y que no se hayan realizado en cabeza de la sociedad de acuerdo con las reglas del artículo 27 y demás normas concordantes del Estatuto Tributario, se llevarán a una reserva. Dicha reserva sólo podrá afectarse cuando se capitalicen tales utilidades o se realice fiscalmente el ingreso.

## SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S. A.

## Notas a los Estados Financieros

**26) Cuentas contingentes y de orden**

El siguiente es un detalle de las cuentas de orden, al 31 de diciembre:

	<b>2012</b>	<b>2011</b>
<b>Cuentas deudoras:</b>		
Reajustes fiscales activos	\$ 754,950	4,590,185
Diferencia valor patrimonial	861,966	861,966
Bonos pensionales	483,294	487,991
Deducción Inversiones Activos Fijos	7,019,791	7,019,791
Bienes y valores entregados en custodia	691,386,821	638,134,752
Cheques negociados impagados	277,282	121,918
Ajustes por inflación activos negociables en títulos de deuda	9,089,592	6,756,830
inversiones negociables en títulos participativos	143,020	134,398
Propiedades y equipo totalmente depreciados	1,596,233	19,084,983
Reajustes fiscales activos fijos	3,428,520,204	2,571,831,379
Inversiones negociables títulos de deuda	430,437,577	336,218,583
Inversiones para mantener hasta el vencimiento	2,109,462,440	1,673,955,264
Inversiones disponibles para la venta	198,298,209	265,230,541
Inversiones Admisibles Reserva Técnica subordinadas	3,132,800,860	2,566,767,240
	4,472,452	2,940,947
Operaciones recíprocas gastos con matrices y subordinadas	9,653,642	48,971,365
Valor asignado bienes en fideicomiso	143,307	143,307
	<b>10,025,624,119</b>	<b>8,143,507,856</b>
<b>Cuentas acreedoras:</b>		
Valores netos asegurados	91,314,686,710	78,950,466,555
Otras contingencias	20,631	20,631
Corrección monetaria fiscal	4,857,340	4,857,340
Capitalización de la revalorización del patrimonio	16,160,550	16,160,550
Rendimientos inversiones negociables en títulos de deuda	195,117,126	158,868,720
Dividendos Decretos Títulos Participativos	713,652	-
Valor fiscal del patrimonio	757,517,750	643,557,957
Rendimientos Activos Reserva Técnica	184,112,531	133,620,494
Operaciones recíprocas pasivas con matrices y subordinadas	18,486,815	7,438,438
Operaciones recíprocas ingresos con matrices y subordinadas	14,024,848	5,965,323
Otras cuentas de orden Acreedoras	1,006,221,499	791,802,345
Rendimientos de inversiones negociables en títulos participativos	18,117,636	-
	<b>93,530,037,088</b>	<b>80,712,758,353</b>
	<b>\$ 103,555,661,207</b>	<b>88,856,266,209</b>

## SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S. A.

## Notas a los Estados Financieros

**27) Transacciones con partes relacionadas**

Para las Transacciones con partes relacionadas se tomaron las siguientes compañías, miembros de junta directiva y administradores:

- Ana Beatriz Ochoa Mejía
- Ana María Hinestrosa Barrientos
- Andrés Angel Arango
- Andrés Bernal Correa
- Andrés Felipe Ochoa Gómez
- Carlos Augusto Castro Ángel
- Carlos Ignacio Gallego Palacio
- David Bojanini
- Fernando Ojalvo Prieto
- Gonzalo Alberto Pérez Rojas
- Hebert Agudelo Arango
- Jaime Alberto Velásquez Botero
- Jorge Ignacio Acevedo Zuluaga
- Juan Camilo Arroyave Cárdenas
- Juan David Escobar Franco
- Juan Felipe López Sierra
- Juan Fernando Uribe
- Juan Pablo Arango Botero
- Luisa Fernanda García Duque
- Mario López López
- Natalia Sánchez Álvarez
- Ricardo Londoño Díaz
- Sergio Perez Montoya
- Administradora de Carteras Colectivas Suramericana S.A.
- Aseguradora Suiza Salvadoreña S.A - Asesuisa
- Asesuisa Vida S.A (El Salvador)
- Consultoría en Gestión de Riesgos Suramericana S.A.
- Diagnostico y Asistencia Médica Dinámica IPS
- Enlace Operativo
- EPS y Medicina Prepagada Suramericana S.A.
- Grupo de Inversiones Suramericana S.A.

## SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S. A.

## Notas a los Estados Financieros

- Inversiones y Construcciones Estratégicas S.A.
- Inversura Panamá Internacional
- Seguros de Riesgos Profesionales Suramericana S.A.
- Seguros de Vida Suramericana S.A.
- Seguros Sura S.A (República Dominicana)
- Seguros Suramericana S.A. (Panamá)
- Servicios de Salud IPS Suramericana S.A.
- Servicios Generales Suramericana S.A.S
- Suramericana S.A.

El siguiente es el detalle de las transacciones con las compañías relacionadas al 31 de diciembre del 2012:

	2012	2011
<b>Activo</b>		
<b>Pactos de Reventa</b>		
Seguros Generales Suramericana S.A.	\$ -	2,932,048
<b>Cuentas por Cobrar Actividad Aseguradora</b>		
Grupo de Inversiones Suramericana S.A.	7,694	6,548
Suramericana S.A.	202	2,261
Seguros de Riesgos Profesionales Suramericana S.A.	19,770	11,124
Diagnostico & Asistencia Medica S.A. DINAMICA I.P.S.	16,109	16,009
EPS y Medicina Prepagada Suramericana S.A.	1,388	28
Servicios de Salud IPS. Suramericana S.A.	24,461	13,927
	<b>69,624</b>	<b>49,896</b>
<b>Cuentas por Cobrar</b>		
Consultoría en Gestión de Riesgos Suramericana S.A.	4,485	-
EPS y Medicina Prepagada Suramericana S.A.	59,527	43,118
Servicios de Salud IPS Suramericana S.A.	-	49,316
	<b>64,012</b>	<b>92,435</b>
<b>Propiedad, Planta y Equipo</b>		
Seguros Generales Suramericana S.A.	4,109,700	-
Servicios Generales Suramericana S.A.	5,800,000	-

## SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S. A.

## Notas a los Estados Financieros

<b>Total Propiedad, Planta y Equipo</b>	<u>9,909,700</u>	<u>-</u>
<b>Total Activo</b>	<u>\$ 10,043,336</u>	<u>3,074,379</u>
<b>Pasivo</b>		
<b>Pactos de recompra</b>		
Seguros Generales Suramericana S.A. (Tasas de Interés 4.87% AMV)	<u>6,142,621</u>	<u>-</u>
<b>Cuentas por pagar</b>		
Seguros Generales Suramericana S.A. (Participación de Gastos)	8,232,585	7,438,438
Diagnostico & Asistencia Medica S.A. DINAMICA IPS	465,697	461,809
EPS y Medicina Prepagada Suramericana S.A.	162,535	-
Seguros de Riesgos Profesionales Suramericana S.A.	1,909	-
Compuredes S.A	6,334	-
Consultoría en Gestión de Riesgos Suramericana S.A.	-	597
Enlace Operativo	61,015	110,640
Servicios de Salud IPS. Suramericana S.A.	1,522,806	975,825
Servicios Generales Suramericana S.A.	-	17,688
	<u>10,452,881</u>	<u>9,004,998</u>
<b>Total Pasivo</b>	<u>\$ 16,595,502</u>	<u>9,004,998</u>
<b>Ingresos</b>		
<b>Operacionales</b>		
Consultoría en Gestión de Riesgos IPS Suramericana S.A.	255,277	145,451
Enlace Operativo	35,228	-
Administradora de Carteras Colectivas Suramericana S.A.	229	6,783
Grupo de Inversiones Suramericana S.A.	49,507	268,487
Servicios Generales Suramericana S.A.	74,505	105,063
Inversiones y Construcciones Estratégicas	1,726	1,379
Suramericana S.A.	-	113,139
Seguros de Riesgos Profesionales Suramericana S.A.	714,239	647,209
Seguros Generales Suramericana S.A. (Primas de Seguros)	4,175,646	5,299,823



## SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S. A.

## Notas a los Estados Financieros

EPS y Medicina Prepagada Suramericana S.A.	960,789	1,686,916
Diagnostico & Asistencia Medica S.A. DINAMICA IPS	512,833	383,937
Servicios de Salud IPS Suramericana S.A.	1,270,366	955,754
Aseguradora Suiza Salvadoreña S.A - Asesuisa	7,152,750	-
Compuredes S.A	151,630	-
Sura Asset Management S.A	9,442	-
	<u>15,364,167</u>	<u>9,613,942</u>

**No operacionales**

Diagnostico & Asistencia Medica S.A. DINAMICA IPS	170,424	170,170
EPS y Medicina Prepagada Suramericana S.A.	10,707	6,233
Seguros Generales Suramericana S.A.	2,333	-
Seguros de Riesgos Profesionales Suramericana S.A.	11,666	13,426
Servicios de Salud IPS Suramericana S.A.	568,812	560,932
	<u>763,942</u>	<u>750,761</u>

<b>Total Ingresos</b>	<b>\$ <u>16,128,109</u></b>	<b><u>10,364,703</u></b>
-----------------------	-----------------------------	--------------------------

**Costos y Gastos****Operacionales**

Seguros Generales Suramericana S.A. (Subarriendo sobre oficinas)	7,134,185	6,898,738
Seguros Generales Suramericana S.A. (Primas de seguros)	459,067	628,145
Diagnostico & Asistencia Medica S.A. DINAMICA I.P.S.	6,675,116	5,197,050
EPS y Medicina Prepagada Suramericana S.A.	232,345	2,757,442
Consultoría en Gestión de Riesgos Suramericana S.A.	625	2,854
Servicios de Salud IPS Suramericana S.A.	19,651,556	16,543,464
Enlace Operativo S.A.	685,376	722,749
Aseguradora Suiza Salvadoreña S.A - Asesuisa	1,533,069	-
Compuredes S.A	41,716	-
	<u>36,413,055</u>	<u>32,750,441</u>

<b>Total Egresos</b>	<b>\$ <u>36,413,055</u></b>	<b><u>32,750,441</u></b>
----------------------	-----------------------------	--------------------------

## SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S. A.

## Notas a los Estados Financieros

El siguiente es el valor consolidado de las transacciones con los Administradores y Miembros de Junta al 31 de diciembre del 2012:

	2012	2011
<b>Ingresos</b>	<b>\$</b>	
Operacionales	310,612	539,353
<b>Costos y Gastos</b>		
Operacionales	1,506,454	1,369,250

Todas las transacciones celebradas entre las Compañías se realizan en condiciones de mercado, con absoluta transparencia, equidad e imparcialidad, sin que se presente ningún tipo de preferencia o excepción en su beneficio. Estas operaciones consideran en todo momento los requerimientos regulatorios a los que están sujetos.

Las operaciones de préstamos entre las Compañías que superen el mes consideran como mínimo la aplicación de la tasa de interés presuntiva anual vigente. Todas las operaciones entre compañías consideran la existencia de los cupos y límites legales establecidos en el decreto 2555 de 2010.

Las operaciones generadas por pagos obligatorios a la Seguridad Social, se excluyen de las operaciones entre Compañías.

Todos los contratos son revisados y aprobados por el área de Asuntos Legales.

Se tiene establecido que Seguros Generales Suramericana S.A realice erogaciones por servicios compartidos o gastos administrativos comunes, efectuando pagos de otras Compañías y a su vez recobre y facture mensualmente estos mismos servicios hacia las otras Compañías.

Las Compañías de Suramericana tienen diferentes categorías tributarias, por lo tanto la forma de contabilización del IVA difiere según la compañía; para Compañías como ARP, suramericana, Dinámica, Administradora y Grupo Sura el IVA se contabiliza como un mayor valor del Gasto para el resto de Compañías se contabiliza realizando el registro al ingreso y el valor que corresponde al Iva se contabiliza como IVA descontable.

Seguros de Vida Suramericana en este año realizó operaciones de reaseguro con la compañía del exterior Aseguradora Suiza Salvadoreña S.A - Aseuisa de El Salvador.

A continuación detallamos los rubros que se consideran de valor material:

Los Ingresos Operacionales por \$4.175 millones de Seguros de Vida Suramericana S.A de parte de Seguros Generales Suramericana S.A corresponden a primas de seguros expedidos a esa entidad, donde se destacan los productos de Salud, vida Grupo, exequias y accidentes personales y sobre los cuales existen los respectivos contratos de seguros.

Los Gastos Operacionales de \$7.134 millones de por Seguros de Vida Suramericana de parte de Seguros Generales Suramericana S.A corresponden a arriendo sobre locales y oficinas que

## SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S. A.

## Notas a los Estados Financieros

son ocupados por parte de la Compañía y tiene los contratos celebrados que soportan esta transacción. Los parámetros utilizados para determinar el canon de arrendamiento de las instalaciones de Salud Sura Industriales ubicada entre las Carreras 45 y 48 y las calles 24 y 27 de la ciudad de Medellín, y Salud Sura Bogotá ubicada en la calle 100 No.19 A – 13 corresponden a los costos financieros (intereses) asumidos por Seguros Generales Suramericana S.A en el pago de los respectivos cánones de Leasing.

## SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S. A.

## Notas a los Estados Financieros

**28) Valoración de inversiones**

El siguiente es un detalle de la valoración de inversiones, al 31 de diciembre:

	<b>2012</b>	<b>2011</b>
<b>Utilidad en Valoración de inversiones negociables</b>		
en títulos de deuda:		
Por incremento en el valor de mercado	\$ 88,661,350	93,400,201
Por disminución en el valor de mercado	(46,592,436)	(64,578,802)
	<u>42,068,914</u>	<u>28,821,399</u>
<b>Utilidad en valoración de inversiones negociables</b>		
en títulos participativos:		
Por incremento en el valor de mercado	29,002,910	-
Por disminución en el valor de mercado	(6,570,056)	-
Entidades del sector	-	-
	<u>22,432,854</u>	<u>-</u>
<b>Utilidad en valoración de inversiones disponibles</b>		
para la venta en títulos de deuda:		
Por incremento en el valor presente	16,072,649	20,990,477
Por disminución en el valor presente	(1,968,677)	(1,869,118)
	<u>14,103,972</u>	<u>19,121,359</u>
<b>Utilidad en valoración de inversiones para mantener</b>		
hasta el vencimiento:		
Por incremento en el valor presente	170,796,645	121,214,448
Por disminución en el valor presente	(16,083,333)	(7,499,613)
	<u>154,713,312</u>	<u>113,714,835</u>
<b>Ganancia realizada Inversiones disponibles para la venta</b>		
Títulos de deuda	<u>3,390,982</u>	<u>946,619</u>
<b>Ganancia realizada Inversiones disponibles para la venta</b>		
Títulos participativos	<u>3,268,047</u>	<u>2,924,044</u>
<b>Utilidad en valoración de derivados</b>	<u>\$ 7,141,172</u>	<u>5,164,741</u>

## SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S. A.

## Notas a los Estados Financieros

**29) Otros gastos operacionales - intereses, corrección monetaria, descuentos, Amortizaciones**

El siguiente es un detalle de otros gastos operacionales - intereses, corrección monetaria, descuentos, amortizaciones, por los años que terminaron el 31 de diciembre:

	2012	2011
Intereses pagados sobre obligaciones:		
Citibank S.A	\$ -	3,036
Bancolombia	-	7,853
Otros	167	21,789
	<u>\$ 167</u>	<u>32,678</u>

**30) Otros gastos operacionales – gastos de personal**

El siguiente es un detalle de otros gastos operacionales – gastos de personal, por los años que terminaron el 31 de diciembre:

	2012	2011
Salario integral	\$ 23,407,832	19,370,779
Sueldos	27,393,699	23,399,964
Horas extras	77,741	54,074
Auxilio de transporte	267,718	52,586
Subsidio de alimentación	1,044,425	967,490
Cesantías empleados	2,266,971	2,076,474
Cesantías agentes	2,918,997	2,412,427
Intereses cesantías empleados	250,058	228,343
Intereses cesantías agentes	494,753	492,408
Prima legal	4,298,372	3,887,654
Prima extralegal	1,220,110	1,138,590
Vacaciones	4,856,955	4,020,088
Prima de vacaciones	4,416,689	4,090,118
Prima de antigüedad	650,162	722,947
Otras prestaciones sociales	2,262,869	2,086,792
Bonificaciones	7,359,120	4,551,962
Indemnizaciones	294,261	182,784
Aportes ISS	518,973	333,498
Aportes SENA, CAJAS e ICBF	2,761,562	2,259,523
Aportes sobre salario integral	1,641,135	1,352,971
Aportes fondos de pensiones	5,499,050	4,758,549
Otros aportes	5,723,055	4,397,485
Auxilios al personal	416,673	344,245
	<u>\$ 100,041,180</u>	<u>83,181,751</u>

## SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S. A.

## Notas a los Estados Financieros

**31) Otros gastos operacionales – Otros**

El siguiente es un detalle de otros gastos operacionales– otros, por los años que terminaron el 31 de diciembre:

	<b>2012</b>	<b>2011</b>
Honorarios	\$ 91,067,764	92,770,618
Servicios bancarios	3,458,677	2,941,692
Negocios fiduciarios	22,784	73,681
Comisiones administradoras de f. Pensiones	527,677	414,537
Otros Servicios	63,389,795	46,447,791
Impuestos	40,196,907	19,446,684
Arrendamientos	12,318,162	9,242,875
Contribuciones y afiliaciones	1,888,094	1,555,070
Seguros	2,135,186	1,305,740
Mantenimiento de equipo de oficina, cómputo	791,580	207,245
Adecuación e instalación	2,071,832	1,500,116
Servicios de aseo y vigilancia	2,470,978	111,834
Servicios temporales	6,973,562	871,338
Publicidad y propaganda	4,351,962	454,959
Relaciones públicas	640,742	57,543
Servicios públicos	4,100,341	2,212,017
Procesamiento electrónico	5,849,173	3,893,831
Gastos de viaje	2,443,656	361,726
Transporte	606,922	86,690
Útiles y papelería	2,051,327	657,918
Reembolso Papelería Bancaseguros	292,410	167,684
Compra y mantenimiento de software	2,387,345	57,271
Activos de menor cuantía	2,970	111,018
Donaciones	250,000	-
Publicaciones y suscripciones	481,650	73,696
Exámenes médicos	7,260,666	6,873,026
Otros - gastos directos	92,486	117,501
Otros - gastos de expedición	6,765,613	3,303,046
Otros - gastos de ventas	35,090	3,414
Otros - cuota de sostenimiento Sena	1,319,666	258,311
Iva No Descontable Sobre Gastos	11,988,650	11,121,401
Riesgo operativo	-	550
	<b>\$ 278,233,667</b>	<b>206,700,823</b>

## SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S. A.

## Notas a los Estados Financieros

**32) Provisiones – otras**

El siguiente es un detalle de provisiones – otras, por los años que terminaron el 31 de diciembre:

	2012	2011
Cartera de créditos (Nota 6)	\$ <u>525</u>	<u>410</u>
Cuentas por cobrar otras:		
Deudas empleados y ex-agentes	-	1,246
Partidas conciliatorias bancos	26,550	-
Otros	<u>229,827</u>	<u>267,701</u>
	<u>256,377</u>	<u>268,947</u>
	<u>\$ <b>256,902</b></u>	<u><b>269,357</b></u>

**33) Ingresos no operacionales**

El siguiente es un detalle de los ingresos no operacionales, por los años que terminaron el 31 de diciembre:

	2012	2011
Recuperaciones:		
Reintegro provisión desvalorización inversiones	\$ 172,497	92,482
Reintegro provisión propiedades y equipos	6,864	-
Reintegro otras provisiones	14,667	23,120
Otras recuperaciones	415,903	37,034
Reintegro provisión cuentas por cobrar	<u>238,445</u>	<u>553,484</u>
	<u>848,376</u>	<u>706,120</u>
Utilidad en venta de propiedades y equipo	2,359,236	188,585
Arrendamientos	800,525	1,061,520
Diversos	<u>5,827,708</u>	<u>1,680,914</u>
	<u>\$ <b>9,835,845</b></u>	<u><b>3,637,139</b></u>

## SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S. A.

## Notas a los Estados Financieros

El siguiente es el detalle de diversos al 31 de diciembre:

	2012	2011
Pagos adicionales rentas vitalicias	\$ 15,016	41,187
Reintegro de Gastos	-	222,383
Ingresos participación en negocio coaseguro	4,506,914	-
Descuento por pronto pago	5,189	18,779
Bonos Pensionales	4,697	147,256
Ingresos por Avisos Revista 5 Sentidos	498,871	435,098
Otros	797,021	816,211
	<u>\$ 5,827,708</u>	<u>1,680,914</u>

**34) Impuesto sobre la renta**

La conciliación entre los resultados del ejercicio, la renta gravable estimada y el patrimonio contable y fiscal, de los años gravables 2011 y 2012, es la siguiente:

a) Resultados del ejercicio y la renta líquida gravable:

	2012	2011
Utilidad antes de la provisión de impuesto sobre la renta	135,768,094	99,825,632

Más: Partidas que aumentan la utilidad fiscal

Dividendos gravados	-	29,000
Gravamen movimientos financieros	2,849,765	2,405,729
Impuesto al patrimonio	28,030,080	9,343,360
Multas y sanciones	6,989	10,156
Otros gastos no deducibles	1,865,827	3,939,249
Pérdida en valoración de derivados	71,793	378,523
Pérdida en valoración de inversiones	-	5,262,056
Perdida en venta de activos fijos	25,985	1,805
Perdida en venta de inversiones	139,533	-
Provisión de inversiones	1,276,139	-
Otras provisiones	33,333	41,333
Provisiones no deducibles que constituyen diferencia temporal	7,833,790	6,304,628
Rendimientos de inversiones en títulos de deuda	195,296,530	158,868,720
Renta por recuperación de deducciones	372,515	-

Menos: Partidas que disminuyen la utilidad fiscal

Dividendos y participaciones no gravados	(1,168,911)	(1,547,172)
Mayor valor fiscal gasto depreciación	-	(2,164)
Pago impuesto de industria y comercio	(8,712,250)	(6,010,825)
Reintegro otras provisiones	(14,667)	(23,120)
Reintegro provisión de inversiones	(172,497)	(92,482)
Utilidad en la enajenación de acciones	(3,502,400)	(2,924,044)



## SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S. A.

## Notas a los Estados Financieros

Utilidad en valoración de derivados	(1,890,630)	(69,470)
Utilidad en valoración de inversiones disponibles para la venta en títulos de deuda	(14,103,972)	(19,121,358)
Utilidad en valoración de inversiones negociables en títulos de deuda	(42,068,914)	(28,821,399)
Utilidad en valoración de inversiones negociables en títulos participativos	(9,923,437)	-
Utilidad en valoración de inversiones para mantener hasta el vencimiento	(154,713,312)	(113,714,835)
Utilidad en venta de activos fijos	(2,359,236)	-
Renta (Pérdida) Liquida	<u>134,940,147</u>	<u>114,083,322</u>
Renta presuntiva	21,595,011	18,715,720
Renta liquida ordinaria	134,940,147	114,083,322
Rentas exentas	(134,724,819)	(113,974,230)
Renta Liquida Gravable	<u>215,328</u>	<u>109,092</u>
Impuesto de Renta	71,058	36,000
Impuesto de Ganancia Ocasional	497,022	26,300
Mayor valor provisionado	-	23,700
Total Impuesto	<u><b>568,080</b></u>	<u><b>86,000</b></u>

Las rentas fiscales se gravan a la tarifa del 33%.

La ley 1370 de 2009 estableció el impuesto al patrimonio para los años 2011,2012,2013 y 2014 el cual se debe declarar en su totalidad en el año 2011, pagadero en dos cuotas cada año .

Se causa el primero de enero de 2011 sobre el patrimonio líquido poseído a la misma fecha.

La tarifa es 2.4% sobre patrimonios cuya base gravable sea igual o superior a 3.000.000.000 sin que exceda de 5.000.000.000; del 4.8% para patrimonios cuya base gravable sea igual o superior a 5.000.000.000

El decreto ley 4825 de diciembre 29 de 2010 extendió el impuesto para contribuyentes con patrimonios menores de acuerdo con facultades conferidas en estado de Emergencia Económica por el decreto 4580 de diciembre 7 de 2010 La tarifa aplicable es 1.4% sobre patrimonios cuya base gravable sea superior a 2.000.000.000 e inferior a 3.000.000.000; del 1% para patrimonios cuya base sea igual o superior a 1.000.000.000 y hasta 2.000.000.000.

Por concepto de impuesto al patrimonio, la compañía optó por imputar \$28.030.080 correspondiente al año 2012, 2013 y 2014 con cargo a las cuentas de resultados, acorde con las interpretaciones de los entes reguladores.

## SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S. A.

## Notas a los Estados Financieros

b) Patrimonio contable y fiscal:

	<b>2012</b>	<b>2011</b>
<b>Patrimonio Contable</b>	886,977,974	772,282,908
Más partidas que incrementan el patrimonio fiscal:		
Mayor valor bienes realizables por ajustes por inflación	-	303,316
Mayor valor propiedades y equipo por ajustes por inflación	5,782,396	16,515,911
Mayor valor depreciación acumulada por ajustes por inflación	(1,038,165)	(11,834,882)
Provisiones de activos	44,683	44,683
Pasivos estimados y provisiones	5,441,243	(4,704,665)
Menos partidas que disminuyen el patrimonio fiscal		
Valorizaciones propiedad y equipo	(21,377,986)	(23,391,971)
Valorizaciones bienes realizables	(46,694)	(1,239,645)
Patrimonio Fiscal	<u><u>875,783,451</u></u>	<u><u>747,975,655</u></u>

**35) Reclasificación**

Algunas cifras de los estados financieros del 2011 fueron reclasificadas para propósitos de presentación con las del año 2012.